ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL — MONTEVIDEO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del día	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 20 de Abril de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 10,935

Almanaque

Hoy sábado 20—Santa Inés, mártir, y san Teótimo.

Van 110 dias transcurridos, faltando 255 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. y 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.

Luna nueva (3er. dia).

EL SIGLO

Peligros del aplazamiento

Acumulamos hace dias varios argumentos en favor de la iniciacion inmediata de las negociaciones relativas al acuerdo electoral, para demostrar todos los peligros de la doctrina que aconseja el aplazamiento de esas negociaciones hasta despues de cerrado y depurado el registro cívico en toda la República.

Los actos preparatorios del sufragio, tienen que agitar los ánimos, con temores y protestas de todo género; la regla de conducta que se han trazado los partidos, al estimular la propaganda antiacuerdista y proscribir la defensa del acuerdo, tiene que producir una poderosa corriente de opinion contra todo acto de acercamiento que ulteriormente se intente; una vez que se declare la mayoría de colorados ó nacionalistas en tal ó cual departamento, surgirán formidables resistencias locales contra todo proyecto de convertir esa mayoría en minoría; el programa de medidas legislativas que ha empezado á ejecutar un importante grupo colorado de la Cámara de Diputados, tiene finalmente que apasionar los ánimos y que provocar discordias graves en perjuicio de la concordia cívica.

A esos argumentos ya examinados, puede agregarse, que el aplazamiento, crearía una situacion de incertidumbres, en que cada partido sospecharía que el propósito del antagonista es mantener hasta el último momento las posiciones que tiene actualmente y á cuya sombra le es dado desenvolver sin esfuerzo todos sur recursos y elementos para alcanzar mayoría al pié de las urnas y hacer respetar luego las decisiones de esa mayoría.

Para los que desean sinceramente la estabilidad de la paz, sobre la base de una confianza recíproca que elimine temores y promueva en consecuencia el progreso general del país, del doble punto de vista de los intereses políticos y de los intereses económicos, es evidente, pues, la necesidad de que los partidos nombren delegados sin pérdida de tiempo y se preocupen de estudiar y discutir las condiciones del acuerdo electoral, que ha de tranquilizar y entonar al país por espacio de unos cuatro años, preparando sin duda alguna la feliz aplicacion de la alternancia de los partidos en el gobierno.

No creemos que en el programa de circunstancias de ninguno de los partidos tradicionales, figure abierta ni ocultamente el propósito de reanudar el período de las guerras civiles que nos han despedazado y arruinado durante el siglo diez y nueve. La guerra, sea cual fuere el resultado de las armas, convertiría á la República en un montón de escombros, desde que no sería ya una guerra como las de los últimos años, contra el gobierno, mas bien que contra la colectividad política que encarnaba en el poder, sino una lucha de predominio absoluto de un partido sobre otro, una lucha de exterminio, en que no se buscaría la política de coparticipacion, que jamás ha tenido consagracion tan amplia como la que tiene actualmente, sino el triunfo absoluto de un partido sobre la base del exterminio del otro partido. Y á ninguno de los dos partidos puede convenirle el triunfo en esas condiciones.

Pero creemos en cambio, que con los deseos mas decididos en favor del mantenimiento de la paz y por grande que sea el horror á la guerra civil devastadora, el aplazamiento del acuerdo, colocará á los dos partidos en la pendiente fatal de la guerra, agriándolos y distanciándolos primero, y arrastrándolos luego á las armas como consecuencia irremediable de las pasiones excitadas, del amor propio comprometido y del deseo ya ciego de obtener el triunfo á toda costa para dejar probada la superioridad numérica ó la superioridad militar.

Y aún cuando los dos partidos que han estado unidos hasta aquí, quisieran sustraerse á los efectos de la guerra, la guerra se produciría por el partido colectivista, que no quiere la inscripcion, con el doctor Julio Herrera y Obes, ó la quiere para el caso de «sucesos inesperados» sin legitimar los «vergonzosos acontecimientos que han producido esta precaria é insostenible situacion» ni «reconocer la autoridad usurpadora y violatoria de nuestras instituciones que hoy rigen los destinos del país», con el grupo que preside el doctor Miguel Herrera y Obes. Divididos los colorados y nacionalistas que han creado y sostenido esta situacion, entrarían á actuar con violencia los colectivistas, que no tienen otra esperanza de restablecer el régimen caido que esa disgregacion de fuerzas.

Peligros, pues, peligros por todos lados ofrece el aplazamiento del acuerdo electoral.

Notas de Fénix

«El artista más notable que haya producido el Rio de la Plata» le llama á nuestro compatriota Blanes *La Nacion* de Buenos Aires,—y justifica tan honrosísima denominacion con una argumentacion tan animada como persuasiva, de la cual nos complacemos en entresacar los siguientes párrafos:

«.....Blanes resolvió entre nosotros para la pintura este arduo problema: hacer arte nacional.

«El era el pintor del Rio de la Plata porque su espíritu y su cuerpo, porque su corazon y su cerebro eran profundamente autóctonos. Blanes era nuestro, como lo es el gaucho, como lo es rancho, como lo es la melancolía solemne de la pampa ó la riente gracia de las cuchillas orientales.

«....Su obra más completa, *El juramento de los Treinta y Tres*, compendia acabadamente sus defectos y sus cualidades.

«La agrupacion y los ademanes de los actores en la épica escena, son teatrales; la vision de las vestiduras y las armas choca al ojo educado, pues no se les ve á la distancia, á través del aire, como debieran ser, empañadas, y empolvadas por el uso y el bélico tragin; pero en cambio, ¡qué verdad la de aquellas caras iluminadas, por el amor á la patria; qué exacta la celeste palidez de nuestro cielo; qué verdaderos los tonos claros, verdes, canelas, del monte de talas y espinillos, que sirve de fondo al cuadro y deja adivinar al Uruguay!

«Las figuras culminantes en la escena se destacan sin esfuerzo, sin que sea necesario para ello violar la verdad en beneficio de la leyenda; pero el personaje que para el arte tiene mayor valer es ese obscuro, ese humilde soldado criollo de los tiempos heróicos, que algo apartado del grupo jura sin un gesto, pero con toda la impasibilidad abnegada de su alma sencilla y de su cuerpo de bronce.

«El baquiano Cheveste, un nombre que por milagro escapara al olvido, es una figura admirable, y cuando pasen los tiempos y nada subsista ya de la patria criolla, cuando sea un anacronismo intolerable el rancho y no blanquée siquiera al sol, entre matas de rojas margaritas, la osamenta del último reyuno, habrá que contemplar esa figura para evocar todo un pasado y saber de qué épica arcilla estaban hechos los humildes, los obscuros, los incomparables soldados, cuyo brazo salvó la libertad y fundó patrias en las tierras que bañan el Uruguay y el Plata.

«La desaparicion de quien así supo interpretar el alma de su pueblo y de su raza, debe ser motivo de duelo nacional.

«A las honras que le tributará el Uruguay se asociará como si fuera un duelo propio, la República Argentina, que inspirara algunas de las obras más acabadas del maestro.»

Respecto á la figura de Cheveste podemos decir que más de una vez tuvimos ocasion de oirle á Blanes, en el taller, mientras tomaba mate amargo y fumaba tabaco negro, significar que era ella la más característica, en la que mayor empeño había puesto, pues tenía que expresar un conjunto de condiciones individuales inherentes al sagaz piloto de nuestros campos desiertos, como asimismo el concepto de la gran responsabilidad profesional que había aceptado en la heróica empresa, cuyo éxito dependía en gran parte del conocimiento del terreno.

***

Mi viejo amigo Fénix:

Con el fin de conocer los resultados prácticos de la labor legislativa durante su actual período, he tenido la paciencia de compulsar la coleccion de EL SIGLO desde el 15 de Febrero al 15 del corriente, obteniendo los siguientes datos de las actas que publica correspondientes á los dos meses que comprende:

El Senado ha celebrado cinco sesiones, en las cuales, aun cuando hubo número para formar *quorum*, se limitó á dar cuenta de los asuntos entrados, que fueron á engrosar los innumerables que hace larguísimo tiempo están á estudio de sus Comisiones, por no haber éstas informado en ninguno de ellos.

La Cámara de Representantes celebró en el mismo tiempo dos sesiones con número y trece en que pudo formar *quorum*, que son en total quince.

Pues bien, no se ha sancionado ninguna ley, ni se ha dictado resolucion en ningun asunto de particulares.

¿No le parece edificante esta síntesis de la *labor legislativa*, cuando entre otros de mayor y menor importancia, están pendientes todas las leyes anuales de Presupuesto General y de Impuestos; la de creacion de la Alta Corte de Justicia y reforma general de la Administracion judicial; la de cambio de traccion de los tranvías de la capital, sustituyendo la de sangre por la eléctrica, progreso en que nos ha aventajado hace años la República Argentina; la de expropiacion de las escribanías actuarias y supresion de las costas judiciales, para abaratar la justicia, carísima, no obstante las frecuentes exhortaciones del Superior Tribunal á sus inferiores; la de construccion del edificio para la Facultad de Medicina y muchos más de interés público, aparte de los de interés particular, no menos dignos de ser considerados?

¡Ni una ley, ni una resolucion en veinte sesiones, celebradas durante dos meses de tiempo, en las que se han producido debates interminables, pronunciándose discursos kilométricos, algunos de los cuales han ocupado varias columnas de este diario, que han costado al país de sesenta á setenta mil pesos, que es lo que representa el presupuesto del H. Cuerpo Legislativo en ese período!

Bastan esos comentarios para demostrar que tenemos una legislatura tan estéril como cara y pródiga...... en elocuencia!

Suyo affmo,

ARISTIDES.

Sjc. Abril 19 de 1901.

No nos meteremos en tantas honduras como el severo Arístides. Lejos de eso, y sean cuáles fueren los pecados cometidos, creemos que muchos de ellos serán perdonados en virtud del arrepentimiento, del cual se tiene ya un signo inequívoco en la nueva tentativa en favor del restablecimiento de los espectáculos taurinos. ¡Ahora sí que se vá á aprovechar el tiempo!...

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

La supresion de las urbanas

Ocupándose *La Nacion* de ayer de la noticia que ha circulado acerca de la supresion de las compañías urbanas en el proyecto de presupuesto, para el próximo ejercicio económico, afirma, lo que es efectivamente cierto, que en su proyecto el P. E no inicia tal reforma, sino que mantiene el régimen existente. Y concluye en estos términos:

«Pero sea de ello, lo que fuere, podemos asegurará todos que el presidente de la República ha dado al país demasiadas pruebas de lealtad y de sinceridad en todos sus actos, desde el 25 de Agosto de 1897 hasta la fecha, para que ellas puedan ser desvirtuadas por politiqueros de intenciones nada claras y de propósitos nada conocidos.

«El Poder Ejecutivo no necesita hacer amalgamas al objeto de cumplir lealmente con sus deberes para con el país.»

La velada en el Club Constitucional

Tuvo lugar anoche en el ámplio salon del Club Constitucional de la calle Ituzaingó, la velada en homenaje á los Treinta y Tres Orientales organizada por el Club General Artigas. Presidian la velada los señores Eduardo Acevedo, José Sienra Carranza, José G. Busto, Pedro Parodi, Luis Seguí, Enrique Iriarte, Celestino Mibelli, Roberto Mibelli y José Langlade. El doctor Aramburú, que tambien formaba parte de la mesa, excusó su inasistencia por razones de salud.

El salon ó más bien dicho los dos salones que constituyen el local de actos públicos, estaban totalmente llenos de correligionarios, que habian acudido para oir á los señores José Sienra Carranza, José G. del Busto, Pedro Parodi y Luis Seguí, que debian llevar la palabra.

Abrió el acto el doctor Sienra Carranza, con una elocuentísima improvisacion, en la que hizo el elogio de los esfuerzos que en estos momentos hace la guardia vieja del constitucionalismo á favor de la concordia cívica y del entusiasmo con que ocupan su puesto en la misma propaganda los elementos jóvenes del partido. Tuvo frases magníficas relacionadas con la cruzada de los Treinta y Tres, que le valieron grandes y prolongados aplausos.

Ocupó en seguida la tribuna el jóven Luis Seguí, para leer una disertacion política, hermosísima por su fondo y por su forma, que era interrumpida á cada instante por la concurrencia.

Terminada su lectura, pronunció el jóven Pedro Parodi un discurso inspirado en el mas puro patriotismo, que tambien mereció continuados y entusiastas aplausos.

El señor José G. del Busto cerró el acto á insistente pedido de la concurrencia, improvisando algunos párrafos en los que enalteció la actitud desinteresada y patriótica de la juventud constitucionalista, comparó la distinta manera con que los tres partidos políticos del país celebraban el aniversario de la pasada de los Treinta y Tres, y recitó una composicion escrita en los dias sombríos de la dictadura de Santos, cuando era llevado al sepulcro, sin honores militares, despues de haber llevado una larga agonía de miseria y desamparo, el cuerpo de Tiburcio Gomez, último de los Treinta y Tres. Hemos obtenido y reproducimos de esa composicion las estrofas relativas al desembarco histórico.

I

Está la noche lóbrega
y lóbregos los campos y las playas,
como están, cuando manda el extranjero,
los puros horizontes de la pátria.

Todo es llanto y tiniebla,
todo se queja en la oprimida Banda
y los ecos repiten, entre vientos,
la historia vil de la invasion extraña.

El rancho solitario
es una ruina mas en la hondonada
y solo entona el payador errante
canciones de dolor y de venganza.

El águila altanera
ya no hiende la nube: esté sin alas
ni el ceibo con su púrpura se cubre
ni trina en el boscaje la calandria.

Las olas se maldicen al romperse,
los sáuces agonizan entre lágrimas,
y hay un cadáver, lívido y sangriento,
tendido en las arenas de la playa.

Una luz! A los lejos
se levanta una luz entre las aguas!;
Y otra luz le responde desde tierra!
Y otra luz se repite en lontananza!

La noche negra y muda
oye choque de remos y de armas
y los molles, en bóvedas triunfales!
se entrelazan al paso de las lanchas!

. . . .

Son ellos! Los prescriptos,
los héroes de la lucha legendaria,
los vengadores del honor violado,
los Treinta y Tres de la legion sagrada!

Llegan á la ribera,
besan la arena de la tierra esclava,
juran viriles *libertad ó muerte*,
¡Y el cadáver arranca su mortaja!

Pabellon tricolor! vuela á las cumbres
á brillar con el sol de las batallas!
Vuela á probar que treinta y tres valientes
nos dan derecho á proclamarnos pátria!

Terminó el señor Busto haciendo aplicacion de la idea formulada en la última estrofa de su canto á la situacion presente y extendiéndose en consideraciones y argumentos para demostrar la necesidad absoluta del acuerdo cívico como única manera de sostener las reivindicaciones y conquistas alcanzadas, de encauzarnos en vía de grandes progresos y de salvar la nacionalidad.

Felicitamos á la Comision Directiva del club General Artigas por la hermosa fiesta de anoche, que deja tan gratos recuerdos en las numerosas personas que á ella concurrieron. En uno de nuestros próximos números, publicaremos los trabajos de los jóvenes Parodi y Seguí.

Por el acuerdo electoral

Montevideo, Abril 19 de 1901.—Señor presidente de la Comision del acuerdo electoral, doctor Domingo Aramburú:—Impuesto el Comité ejecutivo de su nota fecha 12 del corriente, por la que esa comision somete á la consideracion de la que preside el proyecto de base formulado para la celebracion de un acuerdo electoral, entre los partidos, ha resuelto se conteste significándole, que debiendo reunirse en esta capital el primero de Mayo próximo la Convencion Nacional que ha de elegir nuestra autoridad superior partidaria, se someterán á sus deliberaciones los referidos antecedentes para la resolucion que corresponda.

Lo que tengo el honor de comunicarle, aprovechando esta oportunidad para saludar á usted y demás miembros de esa Comision, con mi consideracion mas distinguida. — *M. Tajes*, presidente.—*Joaquin G. Travieso*, secretario.

DE PARIS

LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS—POLITICA EUROPEA—SITUACION ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Paris, Marzo 22 de 1901.

No trataré hoy sino muy someramente los tópicos de política francesa ó europea. Por cierto, son abundantes los que se presentan á la mente, y en la quincena transcurrida los diaristas han tenido paño en que cortar. Han brotado á granel lo que se suele llamar cuestiones del dia.

Pero por esto ó por aquello más vale prescindir en este momento de examinarlas detenidamente. Del abortado lance, por ejemplo, entre M. Buffet y M. Déroulede, y de las declaraciones, aclaraciones y revelaciones emitidas en seguida por ambos contendientes, no sabría decir gran cosa que no haya anteriormente indicado.

El incidente es insulso si nos limitamos á considerar lo que á la personalidad de uno y otro atañe.—Unicamente importa por lo que nos da á conocer sobre las pasadas atenencias y el actual enfado entre el partido monarquista y el partido plebiscitario á que Déroulede, por más que diga lo contrario, bien quisiera que se acostumbrase el bueno del público á dar la denominacion de partido deroulédista. Sobre el particular, expresé ya lo que habia habido, y sólo el porvenir podrá ilustrarnos sobre lo que habrá.

Todo lo demás de este incidente, la boriosamente abultado con fines más bien de bombo que políticos son nimiedades.

Hay todavía la ley sobre asociaciones, vale decir, contra las congregaciones religiosas, cuya discusion daría fácilmente lugar á observaciones de detalle, pero muy de detalle. Los conservadores hacen un gran gasto de habilidad, de palabreo y de mala fe para alargar la discusion de esta ley. Han conseguido por medio de una obstruccion á veces ingeniosa y más á menudo ridícula, postergar hasta despues de las vacaciones de pascua el instante en que la cámara la habrá adoptado. Les parece un gran triunfo haber dejado así más amplio márgen á que haga de las suyas ese factor político en que han depositado sus últimas esperanzas, y que se llama lo imprevisto.

Probablemente confian en que ganando tiempo, facilitarán la intervencion en este perdido asunto de la providencia.—Cuando menos, si la providencia tuviera embargada su atencion en cosas de mayor trascendencia, *de minimis non curat pretor*, se persuaden que los sacará de apuros la benévola ayuda de San Antonio de Padua, que sigue siendo muy de moda entre los beatos y las beatas. Pero hay escaso interés en explayarse sobre los efectos y méritos de tantos ardides dilatorios que se han usado en este debate.

No es siquiera la votacion de la ley, es la aplicacion de la misma la que merece llamarnos la atencion. Según sea ésta firme ó blanda, dicha ley será una buena arma de defensa republicana ó una mera irrision. De esto hablaremos más tarde. Como dice el evangelio, se conoce un árbol por los frutos que produce. Esperemos antes de abrir opinion sobre el árbol, á haber probado sus frutos.

En política extranjera, habría tambien el incidente de Tientsin, entre rusos é ingleses, que seguramente se prestaría á comentarios extensos.

Además de importar un peligro verdadero para la conservacion de la paz europea, pues es este uno de esos casos en que pueden, como se dice, los fusiles disparar espontaneamente, y una vez salido el primer tiro quién sabe cuántos otros lo acompañarían, el conflicto acaecido en Tientsin tiene, por añadidura, esta peculiaridad de ofrecernos una muestra típica de la situacion desairada á que se vé reducida Inglaterra en Extremo Oriente, por no tener disponible, á fin de apoyar en las decisivas circunstancias presentes la política tradicional que ha seguido en aquellas regiones, el inmenso ejército que tiene inmovilizado en el Transvaal.

Habria en esto tela para consideraciones que vendrían á dar un tinte de palpitante actualidad á las proposiciones de paz hechas por lord Kitchener al general Botha, y que éste ha rechazado.

Es ahora innegable, despues de la última sesion de la cámara de los comunes en que el gobierno ha confesado el cretamente la cosa, que no es el general Botha, como lo había anunciado la prensa inglesa, quien ha pedido una suspension de armas para tratar de la capitulacion de sus tropas, sino que es el general Kitchener quien ha ofrecido un armisticio, evidentemente obedeciendo á terminantes instrucciones de Londres, á fin de sentar los preliminares de un tratado de paz.

Se desprende del mismo tenor de la comunicacion hecha al parlamento,—pues no se hubiera podido celebrar un tratado de paz con los habitantes rebeldes de territorios que se habria persistido en considerar como anexados al imperio británico,—que figuraban en primera línea, entre las condiciones presentadas por lord Kitchener, el reconocimiento formal de las soberanías de los estados del Transvaal y del Orange, y la anulacion de la anexion decretada en mala hora, y nada más que sobre el papel, por lord Roberts.

Es este paso que la altanera Inglaterra no ha dado por cierto sino bajo la presion de circunstancias extraordinariamente apremiantes, y nada nos permite formarnos una más cabal idea de la falta que le hacen, en Extremo Oriente, los doscientos y tantos mil soldados que le tiene ocupados, ¡y en qué ingratas condiciones! la guerra del Transvaal. Ahora bien, como los boers, entre otras tantas sorpresas que han proporcionado á la Gran Bretaña, le han hecho la de rechazar las proposiciones que se les hacian y persisten fieramente en obtener todo ó nada, la independencia absoluta ó la total destruccion, se puede juzgar en qué aprietos está el gobierno británico.

No he enumerado sino los más preeminentes asuntos de actualidad. Varios hay de menor cuantía que sin embargo valdría la pena de desarrollar. Se vé que raras veces la materia ha sido mas rica para una correspondencia como ésta.

No obstante, despues de indicar brevemente estos puntos culminantes de la política presente, que no habia modo de omitir por completo, y que tendremos la oportunidad de estudiar á fondo mas tarde, cuando se hayan desarrollado ciertas consecuencias que encierran, vuelvo á mi primer propósito de consagrar el espacio que me queda, á reflexiones relacionadas con el estado actual de la República Argentina, reflexiones que de tiempo atrás tengo guardadas entre pecho y espalda y que pugnan por salir.

El estado á que me refiero es el estado económico. Ofrece una particularidad indudablemente rara. Cuando se consultan los cuadros estadísticos de la produccion y del comercio exterior cuando se lee—y es una lectura tan provechosa como agradable para quien quiere sinceramente el país,—el libro tan concienzudo y tan nutrido de hechos y de ideas que don Carlos Lix Klett ha titulado: «Estudios sobre produccion, comercio, finanzas é intereses generales de la República Argentina», abarcando con consagracion y clarovidencia el vastísimo dominio que este título compendia, la impresion que recibe uno es que el país ha sobrellevado el período aciago de la crisis que desde hace unos diez años lo tiene postrado y que está por entrar de lleno en las vías de la prosperidad. Cuando se pregunta, por el contrario, á los industriales y comerciales argentinos como andan de negocios, cuando se recogen en la prensa de Buenos Aires los ecos de la vida fabril y comercial la república, se halla uno en presencia de un cuadro mas bien desconsolador.

El malestar cunde en vez de borrarse; lo presente aparece difícil y lo porvenir incierto.

Esto no quiere decir que los guarismos de la estadística sean falaces ni que un observador tan atento y tan empapada en los fenómenos que estudia como el señor Lix Klett, se haya dejado alucinar por un optimismo inconsiderado.

Seguramente se ha hecho grandes esfuerzos para salir del pantano económico en que los despilfarros y las depredaciones de antaño habian sumido al país; seguramente éste cuenta con cuantiosas riquezas naturales para restablecer su comprometida situacion. Si el resultado obtenido no parece corresponder á lo que esta y aquella condicion autorizaban á augurar, esto es debido, en mi entender entre otras causas que veo bien, pero cuyo análisis me llevaría demasiado lejos, á una muy especialmente, á cuyo exámen me concretaré, pues figura entre las mas decisivas. Quiero hablar de la desvalorizacion de la moneda en que se expresan actualmente los valores y los contratos.

En la lucha para la existencia mercantil, en la competencia universal que se suscita en el terreno de los intercambios, una de las mejores armas para salir airoso de la empresa es una moneda sana.

Entrar en este combate contra rivales que la poseen no teniendo para resistirles á su disposicion sino una moneda averiada, es exponerse á que le pase á uno lo que le sucedió á los indígenas del continente americano cuando tuvieron que oponerse de á pié, y con lanzas, botas y flechas, á la invasion de jinetes provistos de armas de fuego.

Hay otros elementos que la moneda, indudablemente, que deciden del éxito en la batalla comercial, lo mismo que en la guerra hay otros factores que el armamento; pero una moneda inferior es una causa de inferioridad importantísima al entrar en el campo de accion de las transacciones internacionales, y quien adolece de esta inferioridad tendrá que aguantar las imposiciones del rival mejor armado con quien tendrá que habérselas.

Este será el verdadero árbitro de los precios que consentirá en pagar á aquel. La experiencia ha confirmado esta deduccion teórica.

No ignoro que los productores argentinos están inclinados á pensar que una moneda desvalorizadas les reporta un provecho indirecto, porque les permite envilecer el precio de la mano de obra, pagada á papel. Encarado por este lado, el fenómeno puede satisfacer, no l·niego unos egoísmos nada encamiables. Representa una infraccion á las leyes económicas generales la más funesta que se pueda dar para la prosperidad de una sociedad cualquiera, y concuanta más razon de una sociedad como la argentina, que cifra en la inmigracion sus mas sólidas esperanzas de engrandecimiento.

Sabemos todos que hubo tiempos en que la Argentina era una tierra de promision para el trabajador, y los trabajadores afluyeron á sus playas, y la riqueza general crecia en proporciones asombrosas.

Hoy, debido á la desvalorizacion del signo de los intercambios, que lo arruina por activa y por pasiva, por diminucion de su sueldo y por encarecimiento de cuanto necesita, el trabajador se ve reducido en la Argentina á una situacion precaria.

Desde que sucedió esto, la corriente inmigratoria se estancó, sufriendo la paralizacion correspondiente los progresos del país.

Creo innecesario extenderme en tales consideraciones dirigiéndome á los lectores de un diario en que estos problemas han sido tantas veces y tan superiormente dilucidados con elevado criterio científico y práctico. De cualquier punto de vista que se considere la cuestion, ora sea del punto de vista de las relaciones comerciales con los demás pueblos, ora del desarrollo de las energías y fuentes de riqueza internas, solo se habrá colocado al país en aptitud de realizar los destinos que el suelo, el clima y las dotes de la raza le tienen al parecer marcados, cuando se le haya provisto de un instrumento de intercambios irreprochable.

Algo se ha hecho, si se quiere, para remediar á los más morrudos inconvenientes de la anarquía monetaria en que vivíamos, dictando la ley que fija el valor del peso papel entre límites bastantes estrechos alrededor de $ 2.44. Cuando menos se nos ha preservado de las oscilaciones violentas del medio circulante. Se nos ha librado de un régimen que ponía en manos de unos especuladores los medios de trastornar á su antojo y en proporciones tremendas la avaluacion de los valores, esto es en resumidas cuentas, el importe de la fortuna pública y de todas las fortunas particulares.

Pero esta ley no representa sino un remedio parcial y de circunstancia á un mal que es preciso suprimir definitivamente. Se ocupa de suavizar, de ningun modo de hacer desaparecer en un plazo más ó menos largo, el anormal régimen monetario que nos aqueja. Todo al contrario, parece inspirada en una deplorable resignacion y en la conviccion, tal vez en el desseo, de que la fatalidad de las cosas nos obliga á dejarlo perpetuarse. Es un error de concepto contra el cual es indispensable que reaccionen los amigos todos de la República Argentina, pues podria ésta pagarlo con la pérdida del brillante porvenir que la esperaba.

En este concepto, me es grato recomendar á la atencion de los ciudadanos de buena voluntad y de los economistas de buena ley, el acertado proyecto elaborado por el doctor R. A. de Toledo sobre «Consolidacion y conversion simultanea de la moneda de curso legal.»

El doctor Toledo ha sentado la cuestio: en el verdadero terreno y su trabajo consulta los verdaderos principios de la materia El objeto que se propone es llegar á la efectividad de una circulacion metálica, como la tienen todos los pueblos ambiciosos de hacer buena figura en las operaciones de la produccion universal.

Propone temperamentos juiciosos, y en que, por lo que á mí respecta, me ratifico, á fin de llegar paulatinamente, pero en una marcha no interrumpida, á este resultado indispensable, sin atropellar los intereses particulares comprometidos en el asunto, y sin dejar mal parados la fe pública y el crédito del estado comprometidos en una emision exagerada. El folleto que ha publicado merece ser leido y meditado. El objeto de estas líneas no es discutir las conclusiones del autor, sino propender á que la cuestion que trata, y que es de vital importancia para la república, se imponga á la atencion de todos, formándose una corriente de opinion vigorosa que la lleve y la mantenga á la orden del dia entre los patriotas reflexivos, y difundiéndose en la poblacion toda, nacional y extranjera, el propósito de no dejarla de mano hasta dejarla resuelta.

ALFREDO EBELOT.

SECCION MILITAR

Los militares presos—El juez militar de instruccion de segundo turno se trasladó ayer á las 10 a. m. á la fortaleza del Cerro, procediendo á tomar declaracion al general don Benigno P. Carámbula. Despues de llenada esta diligencia el juez dictó auto levantando la incomunicacion al encausado, lo que se comunicará hoy al Estado Mayor General del Ejército.

—El coronel Zenon de Tezanos preso desde anteanoche en el cuartel del Batallon 1.º de Cazadores, por pertenecer á la comision colorada disidente que publicó el manifiesto conteniendo declaraciones contrarias á la actual situacion política, fué trasladado ayer á la fortaleza del Cerro.

Se asegura que este jefe será tambien sometido á la justicia militar.

Juicio público—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del dia 23 del corriente á las 2 p. m. para verse en juicio público la causa seguida por desercion al soldado Andrés Ramos, de la compañía urbana de Minas.

Carta del alférez Secades y Cáces—Señor director de EL SIGLO.—Señor director:—En el número correspondiente al dia de hoy de su ilustrado diario, he leido en la «Seccion militar» algo que se refiere á mi arresto en el Batallon 3.º de Cazadores. El estilo vago, y poco explicativo del suelto, como igualmente el harto extenso de *La Tribuna*, me obligan á dirigirle esta carta.

Es verdad, que el que suscribe, teniendo urgente necesidad de pasar á Buenos Aires, solicitó licencia por el conducto respectivo, á la superioridad militar.

Cierto es tambien que, mi solicitud de licencia fué obstaculizada, en forma (ocasional), en el Ministerio de Guerra, so pretexto de que ella debia ser solicitada por intermedio del Tribunal Militar donde yo prestaba mis servicios.

Conocedor yo del criterio de S. E. (el ministro) respecto al asunto recurrí de inmediato al Consejo de Guerra Permanente, donde se dictó la siguiente resolucion, que obra en mi poder, basándose, en que yo no pertenecía oficialmente al personal de aquella instancia.

«Montevideo, Marzo 30 de 1901.—Consejo de Guerra Permanente.—No perteneciendo oficialmente el recurrente al personal de empleados del Consejo de Guerra Permanente, por encontrarse en situacion de reemplazo, ocurra directamente al Estado Mayor General del Ejército, para su resolucion.—Firmado: *G. Monegal*.»

Con la resolucion antecedente fuí al Ministerio, donde el señor Maeso, oficial mayor, me significó nuevamente (despues de dar conocimiento de mi solicitud al *ministro del ramo*), que era por conducto del Tribunal que debia tramitarse mi licencia.

En vista de ésto, recurrí de nuevo al Consejo de Guerra Permanente, donde se ratificó el presidente en su resolucion.

Comprendí entonces que mi licencia era un verdadero conflicto y no quise insistir en su trámite. Por no despertar antagonismos, entre Güelfos y Gibelinos (Tribunal y Ministerio) opté por un camino mas corto y seguro; el uso de la libertad individual; el ejercicio del libre albedrío. Así, pues, tomé en Jueves Santo las sacratísimas calzas de Villadiego; y aun muerto Nuestro Señor, desembarqué en la vecina capital, con el debido sigilo, para no despertar con pasos profanos, el sueño plácido del sagrado redentor.

No son éstas expansiones literarias, como diria su cronista militar, que tanto se distingue, por su concision y altura estilista. Es el relato fiel de lo ocurrido. Si su cronista, por afinidades con el elemento oficialista, encubrió bajo el velo, de una falta disciplinaria el motivo de mi arresto, no faltaron *lebreles* en *La Tribuna* que husmeasen la verdad de los hechos

Sirva esto de leccion, al cotertulio del *Ministerio del ramo*.

En cuanto á lo dicho sobre la habitacion en que cumplo mi arresto, es cierto que estoy en banderas, y no me extraña que el cuarto de idem, esté por completo, en insolvencia de mueblaje, cuando todos los oficiales sufren arresto en esta mansion.

No puedo, por eso, aseverar, que se me trata mal Mi version traducida por *La Tribuna*, puede interpretarse de este modo, «lo *mismo que á los otros*». Quiero decir, que en nuestro Ejército, los cuartos de banderas, son el *non plus ultra de la democracia*.

Cuatro paredes, un catre de lona, y un poncho,—el que lo quiera mejor, que se improvise una mueblería ambulante.

Por supuesto, hago presente que estoy altamente agradecido á los señores jefes del Batallon 3.o de Cazadores, coronel Gimenez y Fernandez, y comandante don José Calleriza, quienes en su exquisita amabilidad, (aun procediendo en virtud de superiores disposiciones) han probado ser jefes de conciencia, que saben tratar á los oficiales, aun cuando la malevolente presion del absolutismo, quiera hacer de cada cuarto de banderas, una mazmorra, tunecina, ó una estrecha y ahogada cisterna del credo judaico.

Dejando á salvo la distinguida correccion de los jefes del cuerpo—que proceden en virtud de órdenes superiores, é irrevocables, del homónimo, (endiminutivo) del ilustre portero de los cielos y llavero mayor.

Saluda atento al señor director, agradeciendo la publicacion su afmo. S. S.—*Leonardo Secades y Cáces*.—Abril 18 de 1901.

Bases del Acuerdo Electoral

MANIFIESTO DE LA COMISION POPULAR AL PAIS Y A LOS PARTIDOS

La Comision del Acuerdo Electoral os dirige la palabra en momentos de solemne espectativa para el país.

Constituye esa Comision un grupo de ciudadanos afiliados á los distintos partidos en que se encuentra dividida la República y es su propósito pugnar porque la próxima reorganizacion de los Poderes Públicos, sea el resultado del esfuerzo común de todos los ciudadanos que reconozcan, confirmando su propia obra ó acatando el hecho irrevocablemente consumado, que el órden político existente, con las ampliaciones que la razon pública impone, es la base inconmovible del bienestar y engrandecimiento de la patria.

Lejos de protestar contra la lucha cívica del comicio, inherente á las sociedades que gozan del sufragio libre, quiere la Comision del Acuerdo Electoral colocaría en condiciones tales, que sus resultados representen el verdadero mandato de la voluntad nacional.

La contienda legal del sufragio libre entre agrupaciones políticas, separadas transitoria ó permanentemente por ideales ó principios antagónicos, es un hecho fatal y por lo mismo necesario en las sociedades democráticamente constituidas, cualesquiera que sean las eventualidades que surjan del choque siempre violento de las voluntades agitadas por las turbulencias de la plaza pública.

Pero en el momento histórico porque atraviesa la República, la gran mayoría de los ciudadanos que militan en los partidos orientales se encuentra animada del santo amor á la pátria y del más profundo respeto á las instituciones juradas, amor y respeto que ha hecho posible que la coparticipacion de todos los partidos en el Gobierno, no sea ya una utopía de los filántropos de la política, sinó que trascienda, como si fuese institucion de largo tiempo conquistada, lo mismo en el recinto en que funcionan los altos poderes del Estado, que en los humildes estrados en que se administra la justicia de paz.

Vive como un dia fausto en la memoria del pueblo, aquel en que los partidos unidos votaron el Acuerdo Electoral de que emanan los Poderes Públicos existentes.

No terminará el año sin que sea elegida la asamblea á quien incumbirá la renovacion de esos mismos poderes, y hoy, como ayer, la pátria todo lo espera de los ciudadanos que saben anteponer los intereses permanentes del país á las mal entendidas conveniencias del partido.

El voto que decida de esa renovacion será igualmente libérrimo, ya lo pronuncien los partidos unidos, ó lo depositen en el comicio, agitando las divisas tradicionales, y disputándose el predominio del poder que han compartido y comparten hasta el presente, sin menoscabo de sus propias convicciones.

Sí—Compatriotas. Las dos soluciones son igualmente libérrimas; pero en la contienda legal del comicio habrá vencidos y vencedores, y su resultado, constituirá siempre el triunfo de un partido, en tanto que el voto depositado en las urnas por los partidos unidos, representará la victoria del país, cuya tranquilidad en las democracias embrionarias de Sud-América, solo se compra al alto precio del desinterés patriótico y de la abnegacion cívica.

No se os propone, compatriotas soluciones de fuerza. Dentro de la actual organizacion institucional, no cabe sinó aquella que la opinion pública discute y la soberanía nacional sanciona con sus votos en el comicio.

Es en ese concepto, que la Comision del Acuerdo Electoral entrega al juicio del país el siguiente pacto de paz y de concordia entre los ciudadanos que han concurrido á dar verdadera vida institucional á la República.

Bases del acuerdo

Los partidos unidos, continuando la obra de la reorganizacion del país, convienen en celebrar el siguiente pacto cívico:

1.ª Los partidos del acuerdo votarán en las próximas elecciones generales por una sola lista, en la que figurarán ciudadanos de filiacion nacionalista y colorada, en esta proporcion:

(a) En los departamentos de San José, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera y Flores, la lista común contendrá 2|3 partes de nacionalistas y 1|3 parte de colorados.

(b) En los demás departamentos corresponderá 2|3 partes de bancas á los colorados y 1|3 parte á los nacionalistas.

(c) Los directorios de los partidos unidos se comunicarán oportunamente los candidatos proclamados por los mismos, segun su respectiva organizacion interna.

2.ª Los partidos unidos conservarán en el Senado su actual representacion, á cuyo efecto los senadores que se elijan en 1902 serán de la misma filiacion política que los salientes.

3.ª Siendo uno é indivisible el Poder Ejecutivo, no cabe en su desempeño la coparticipacion de los partidos, pero con el objeto altamente patriótico de conseguir que la eleccion del futuro presidente de la República, aunque debiendo recaer ineludiblemente en un ciudadano del partido colorado no sea la obra de una sola colectividad, su proclamacion se ajustará al siguiente procedimiento.

(a) Los partidos unidos proclamarán candidato á la futura Presidencia de la República, representados por una gran Asamblea que se denominará «La Convencion del Acuerdo».

b) Formarán parte de esa convencion los representantes y senadores que sean electores de presidente el primero de Marzo de 1903, y se integrará oportunamente con catorce ciudadanos de filiacion nacionalista, con sus respectivos suplentes designados por el directorio del mismo partido.

c) La convencion se reunirá el 16 de Febrero de 1903, con el exclusivo cometido de proclamar en sesion rigurosamente permanente candidato á la presidencia de la república, al ciudadano que reuniendo las condiciones que indica la presente base tercera, haya obtenido el número de votos requeridos en este mismo pacto.

d) Será proclamado candidato á la Presidencia de la República, el ciudadano elegible que reuna las dos terceras partes de votos de los miembros de la Convencion. Si despues de dos votaciones, resultase que ningun ciudadano elegible reune dos terceras partes de votos, será proclamado candidato de los partidos unidos el que obtenga la mayoría absoluta de sufragios de los miembros de la Convencion.

Si en esa tercera votacion ningun ciudadano elegible obtuviese mayoría absoluta de votos, se procederá á una cuarta y última votacion, en la que solo serán candidatos elegibles los dos ciudadanos que hayan obtenido mayor número de sufragios en la anterior votacion, y será proclamado candidato á la Presidencia de la República el que resulte votado por la mayoría de los miembros presentes.

e) La Convencion, en todo lo que no esté previsto en este pacto cívico, se ajustará el Reglamento que rige á la Asamblea General en el acto de la eleccion legal de presidente de la República.

4.ª Proclamado el candidato de los partidos unidos á la Presidencia de la República, el ciudadano honrado por esa proclamacion, manifestará acto continuo su aceptacion ante el Presidente de la Convencion, y jurará hacer gobierno de moralidad administrativa, garantir el sufragio libre y continuar la política de coparticipacion de los partidos en la cosa pública

5.ª Los partidos unidos se comprometen á votar en las elecciones generales del presente año y en las parciales de 1902, exclusivamente por ciudadanos que acepten las estipulaciones del presente pacto, y para Presidente de la República al candidato proclamado por la Convencion.

6.ª La Convencion se considerará disuelta una vez que el candidato proclamado á la presidencia de la república, preste el juramento prescrito en la base 4ª.

Tal es, conciudadanos la solucion de paz y de concordia que somete á vuestro patriotismo la Comision del Acuerdo Electoral. No contiene, por cierto una fórmula invariable de acuerdo, pero es su conviccion, que dentro de esas bases, ampliadas ó restringidas por los partidos y por el país, se satisfacen los intereses del trabajo honesto, y se contemplan los derechos mas preciosos del ciudadano.

El asunto es digno de ser meditado en los dias del glorioso aniversario, que aviva en el corazon de los orientales, el culto de aquella patria que declararon patrimonio de todos sus hijos los héroes y patricios que nos la dieron independiente y libre.

Domingo Aramburú, Nicomedes Castro, Rufino T. Dominguez, Gonzalo Ramirez, Pedro E. Carve, Justino Ximenez de Aréchaga, Alberto Palomeque, José A. Ferreira, Martin Berinduague, Juan Andrés Ramirez, Eduardo Acevedo, César Diaz, V. Aramendia, Vicente Magallanes, Cárlos Saens de Zumarán, Alberto Guani, Luis Piñeiro del Campo, Pablo De María, Justo Corta, José A. de Freitas, Alberto Martinez, Héctor M. Garzon, Justo Cubiló, Francisco J. Ros, Doroteo Marquez Valdéz, Felipe Villegas Zúñiga, José Sienra Carranza, Carlos Burmester, Lúcas Moreno, Elias Regules, Juan L. Heguy, Salvador Aguerrebere, Pedro Diaz, Rodolfo de Arteaga, Antonio Goicoechea, Carlos Anselmo Juan C. Roldós, Eduardo Brito del Pino, José G. Busto, Ildefonso García Lagos, Cárlos M. de Pena, José D. Gonzalez, José M. Platero, Bernabé Mendoza, Andrés G. Otero, Roberto Butler, José Pringle.

Ecos Sociales

El Gobierno ha resuelto no hacer lugar á la solicitud presentada por la sociedad Hijas de María que pedía el concurso de una banda de música para la fiesta á celebrarse en el Verdum.

La resolucion se funda en que no se trata de una fiesta de interés público ni de beneficencia.

*** Hoy regresarán á la ciudad los esposos Arocena-Uriarte que pasaron unos dias en la quinta del doctor Aureliano Rodriguez Larreta, en el camino de los Molinos.

*** El domingo (si el tiempo no lo impide) se inaugurarán las reuniones sociales en el Prado de 4 á 6 de la tarde.

Nuestras familias mas distinguidas se han propuesto concurrir.

Una banda de música amenizará la reunion.

*** En el vapor Italie partió ayer con destino á Europa la señora Julia Fernandez de Valvé, acompañada de sus hijos Carlos y Elena.

Pasará una temporada de ocho meses visitando las principales ciudades del viejo mundo.

*** El enlace de la señorita Rosa Blanca Más de Ayala con el joven Serafin Milans se realizará el lunes próximo

En casa de la familia de la novia, se efectuará una fiesta de caracter íntimo.

*** La señorita Maria Brito del Pino se halla ligeramente enferma.

El doctor Scrimini presta asistencia á la distinguida enferma.

*** Las familias que han pasado el verano en el camino Larrañaga entre Goes y Monte Caseros, con motivo de su regreso á la ciudad, se han cotizado para efectuar el domingo á la noche una fiesta á la veneciana en la que se quemarán vistosos fuegos artificiales.

*** ¡Mujer médico! Estos términos hacian sonreir hará unos cuarenta años; pero en estos últimos tiempos han sabido hacer aceptar y legalizar su union en buena y debida forma.

La estadística cuenta hoy en el mundo 7000 mujeres médicos; unas, practicantes concienzudas, ejercen su arte en las cinco partes del mundo: en China, la doctora Eng, hija de un mandarin, diplomada en la universidad de Filadelfia y médico de Li-Hung-Chang; otras, no han vacilado en partir á la guerra, como la doctora Mac Cee, médico militar del ejército americano, que á este título hizo la campaña hispanoamericana; este gracioso «vástago» lleva arrogantemente las charreteras de cirujano sobre la túnica de ordenanza, muy parecida á las de las antiguas cantineras francesas.

Algunas, muy sabias y profesoras, enseñan la medicina á los estudiastes del sexo fuerte, y entre éstas se cita á la doctora Giuseppina Catani, encargada de un curso de Anatomía patológica en la universidad de Bolonia.

Hasta en Francia se abre camino la idea, según el tradicional *cliché*. Una joven francesa, Mlle. Francillon, en el último concurso interno titular de los hospitales de Paris acaba de ser premiada; y la Facultad de medicina, que se mantuvo tanto tiempo hostil á las estudiantes, ha acordado este año á tres mujeres premios de tésis, honor muy apetecido, muy disputado y difícilmente obtenido.

Pero si las mujeres han conquistado hoy, en noble lucha, el derecho á la medicina, hay que confesar que han aportado á esa tarea un valor, una tenacidad, alguien dice un empecinamiento bien femeninos.

Léase sinó todas las peripecias de las mujeres médicos á través de los siglos, referidas en la voluminosa tésis en octavo que acaba de publicar Mlle. Mélanie Lipinska: recórrase el volúmen sobre el mismo tema de Mme. Haryett Fontanges, sin olvidar la obra muy reciente «Femmes médecins d'autrefois», escrita por un bibliógrafo distinguido, el doctor Marcel Baudouin, con este epígrafe que es á la vez un resúmen psicológico de la cuestion: «Lo que la mujer quiere, lo quiere Dios.»

*** Se embarcó con destino á Europa el señor Eugenio Danrée, importante comerciante de esta plaza, acompañado de su familia.

*** Se efectuó en la Imperial Confitería un banquete ofrecido por un grupo de amigos al señor Luis Pardés, director del Colegio Carnot, despidiéndolo con motivo de su próximo via e á Europa.

*** Se efectuó anoche en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace de la señorita Ema Montaldo con el señor José Masanés.

En la casa de la familia de la novia tuvo lugar una fiesta que se prolongó hasta la madrugada

*** Telegramas recibidos anoche por los jóvenes Wenceslao y Mateo Seré, le anuncian el embarque de su familia en el puerto de Burdeos de regreso á Montevideo.

El señor Seré viene muy mejorado de su salud.

La reunion colorada de ayer

EN LA QUINTA DE IGLESIAS

Se verificó ayer en la quinta de la sucesion Iglesias, calle Agraciada, la fiesta colorada del club de la 3a. seccion, á la que asistieron numerosos partidarios.

A las 10 a. m. partieron del centro de la ciudad 15 wagones del tranvía al Paso Molino llevando la concurrencia.

Se encontraron en el sitio los que llegaban con otros amigos procedentes de las afueras y por momentos fuese aumentando el número con nuevos elementos que ingresaban á caballo y á pié, notándose bastante exhibicion de distintivos partidarios.

Apenas llegados los que procedian del centro se procedió al reparto de carne de varias vaquillonas sacrificadas, formándose diversos fogones para preparar los asados. El vasto terreno presentaba el aspecto de un campamento militar.

El mate pasaba de mano en mano mientras los costillares se doraban al calor de las brasas llenando el aire de emanaciones aperitivas.

Se churrasqueó con apetito y poco despues de las 12, al sonido de un tambor que tocaba tropa y de un clarin que emitia los sones alegres de la diana, en el centro del terreno, fueron reuniéndose los partidarios para oir á los oradores.

Hablaron entonces los señores Papini y Zas, Manini y Rios, M. Arrivillaga, Julio M. Sosa y otros, subidos en una lomita. Hubo aplausos entusiastas, numerosos vivas al partido colorado, á Rivera, Flores, Suarez y á los oradores. Tambien los hubo para el general Carámbula preso y sobre todo para el doctor Julio Herrera.

Durante toda la tarde estuvo entrando y saliendo gente del campo de la reunion, de manera que se hacen diversos cálculos sobre la concurrencia, refiriéndose unos á la que hubo permanentemente y otros á la que hubo en el momento más favorecido.

No podemos hacer otra cosa que referirnos á datos de personas agenas á esta redaccion, pues el compañero que debía asistir á la fiesta colorada para hacer su reseña completa se enfermó á última hora, viéndose obligado á guardar cama.

La fiesta terminó al anochecer en medio del mayor órden, sin que se hubieran oido voces de encono contra el adversario.

Hicieron acto de presencia en la fiesta el señor Batlle y Ordoñez, Mario Perez y otros ciudadanos colorados conocidos.

Noticias generales

Los jesuitas

Dice lo siguiente *La Nacion* de ayer:

Algunos diarios han dado la noticia de haber sido pasada al señor arzobispo metropolitano una nota procedente del ministerio de Relaciones Exteriores en la que se habria manifestado el propósito de no permitir la entrada á los miembros de la Compañía de Jesús, que según rumores corrientes piensan emigrar de España á este país.

Otros diarios han negado terminantemente la noticia, asegurando que ni el señor ministro de Relaciones ha remitido tal nota, ni el señor arzobispo ha tenido por consiguiente motivo para telegrafiar á España su contenido

En efecto, estos últimos están en lo cierto, por cuanto no se ha pasado aun al señor arzobispo ninguna nota en el sentido indicado.

Pero es verdad que entre los señores ministros ha habido un cambio de ideas sobre la actitud que deberia adoptarse dado que se realizase la anunciada llegada al país de los padres jesuitas.

Está vigente, en efecto la ley de 14 de Julio de 1885 sobre existencia legal de las corporaciones religiosas en la República, que prohibe el establecimiento de cualquiera de ellas sin la expresa autorizacion del Poder Ejecutivo, en ejercicio del derecho de Patronato Nacional

No es admisible que en la actualidad se acuerde el permiso para establecer alguna casa de una orden religiosa nueva para el país, el cual se considera suficientemente servido con las existentes.

Por otra parte hay que tener en cuenta el lado económico de un asunto de esa especie puesto que toda orden religiosa vive de los recursos que puede procurarse en el país donde se establece; y el nuestro no se halla hoy en condicion de sufragar los gastos de un mayor número de religiosos sean ellos pertenecientes á cualquiera de las órdenes regulares.

Tampoco habria que descuidar el punto de vista social, por las perturbaciones á que podria dar lugar la admision de miembros de la mencionada Compañía de Jesús.

Como estos criterios predominan en el seno del Gobierno, no es improbable que el señor ministro del ramo llame la atencion del señor Arzobispo sobre los inconvenientes que causaría en el país la anunciada emigracion de los Jesuitas, sea por las disposiciones terminantes de la ley de 1885 que no pueden ser violadas, sea por las demás consideraciones á que hemos hecho referencia.

Un pedido original

Es sabido que nuestra Biblioteca Nacional no está muy bien surtida que digamos de obras fundamentales, que es necesario consultar dia á dia tanto en las principales materias del derecho cuanto en filosofía, ciencias y letras.

Para pedir libros nuevos, en consecuencia, el director debia tratar de llenar esos vacíos y deficiencias que se hacen notables entre los lectores de la Biblioteca.

Sin embargo conocemos un pedido que piensa hacer ahora el señor Mascaró y que lo conceptuamos verdaderamente original teniendo en cuenta, sobre todo, la falta de obras de consulta corriente que hay en la Biblioteca Nacional.

Como un *specimen* entresacamos de la larga lista de obras pedidas las siguientes, muy interesantes:

Fisiología comparada de la marurta.
Origen y reparticion de la lengua basca.
Estudios sobre pronombres egipcios.
Curso de lengua flamenca.
Ensayo de gramática japonesa.
Los nombres propios asirios.
Gramática annamita.
Clasificacion de caracteres cuneiformes.
Vocabulario cambodgiano.
El alfabeto armenio.
Sintáxis nueva de la lengua china.
Vocabulario oceánico francés.
Gramática de la lengua malaya.
Dialecto de Tahiti y lengua Tagala.
Etcétera, etcétera...

El doctor Evaristo Gouvêa

El sábado estará en esta capital el doctor Evaristo Gouvêa, distinguido antropólogo brasilero, alto empleado del Museo Nacional de Rio de Janeiro.

Ese señor se propone recorrer nuestro territorio en busca de elementos de la ciencia que cultiva y relacionados con la existencia de las razas indígenas de nuestro país, á fin de incorporarlos á las notables colecciones que presenta aquel instituto.

El señor Gouvêa trae recomendaciones para nuestros centros científicos.

El doctor Gori

Por cartas recibidas de Chile, se sabe que el doctor Pedro Gori, director de la revista de criminología moderna que se publica en Buenos Aires, ha dado en Valparaiso cinco conferencias públicas sobre asuntos de sociología, que fueron muy aplaudidas y que valieron al orador grandes agasajos por parte de la juventud estudiosa y del pueblo.

A la salida del último correo, el doctor Gori se encontraba en Santiago, donde iba á dar cuatro conferencias más, para luego pasar los Andes en estos dias, regresando á Buenos Aires en los primeros del entrante Marzo.

El doctor Gori, despues de un breve descanso en la vecina capital, vendrá á pasar una temporada en Montevideo.

Focos voltaicos

Anoche quedó instalado en la calle 18 de Julio entre Médanos y Vazquez el último de los focos voltáicos que una comision de vecinos gestionó con perfecto éxito ante la Direccion Municipal de alumbrado.

Llenado así su cometido, dicha comision se reunirá esta noche para examinar y aprobar las cuentas de sugestion que serán dadas en breve á la publicidad.

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Cárcel Penitenciaria ha elevado al Consejo Penitenciario una nota en la cual expone que todas las celdas de aquel establecimiento están ocupadas, con excepcion un solo de las que corresponden á los penados que se hallan trabajando en las canteras de la Union —y, en consecuencia, pregunta si puede admitir nuevos penados de los que proceden de la Cárcel Preventiva.

Como se vé, vuelve á plantearse el viejo problema del cual nos hemos ocupado en varias oportunidades, y cuyos términos ineludibles son estos: el edificio de la actual Penitenciaría es inferior á las necesidades de la administracion de justicia; *ergo* se impone la construccion de una cárcel complementaria.

El Consejo Penitenciario ha pasado la nota del coronel Segundo Bazzano en consulta al Ministerio de Gobierno.

—La Direccion de la Cárcel Penitenciaria ha remitido al Manicomio Nacional á los dos penados Vital Mendez y Salvador Gundo, que se hallan atacados de enagenacion mental.

De paso observamos que llama la atencion la extraordinaria frecuencia con que están ocurriendo casos de locura entre los detenidos en la Penitenciaría y que, quizás, el asunto merezca el estudio de los especialistas doctores Enrique Castro y Alfredo Giribaldi.

El señor Acevedo Diaz

Hoy, con motivo del 50 aniversario del natalicio del señor Eduardo Acevedo Diaz sus amigos y correligionarios le preparan una manifestacion y homenaje de simpatías

Una de las formas del homenaje de admiracion y cariño con que se le saluda es la publicacion, que ya circula, de sus rasgos biográficos en una gran página que contiene el retrato de ese eminente y ardoroso luchador de nuestra democracia, brillante literato y elocuente tribuno. La Comision que ha editado esa página ha tenido el buen gusto de acompañarla con una recopilacion selecta de los juicios que reputados críticos de todas partes, de Sud-América y Europa, han hecho de las obras del señor Acevedo Diaz.

El ingeniero Auger

Regresó ayer de Mercedes el ingeniero Auger, director de las minas de Cuñapirú, despues de haber realizado la venta, á favor de los señores Preve y Compte Riquet de los derechos que poseía en la empresa del alumbrado eléctrico de aquella ciudad.

El ingeniero Leonardo Carlos Perry

Falleció en las primeras horas de ayer, en Pando, despues de una dolorosa enfermedad el ingeniero Leonardo Carlos Perry, que residía en el país, desde algunos años, ocupando hoy el cargo de ingeniero presidente en la Empresa del Ferro carril Uruguayo del Este.

El señor Perry por sus prendas personales se habia captado las simpatías de todos los que le conocieron y que hoy acompañarán sus restos al Cementerio Inglés, donde se efectuará el entierro á las 9 a. m. habiéndose transportado el cadáver desde Pando hasta la capital en un tren expreso á las 8 p. m. de ayer.

Era un profesional distinguido, que habia realizado trabajos de importancia en casi todos los puntos del Globo. Hizo los estudios del ferrocarril de San Juan de Acre, en el Asia Menor, á Damasco, en Liria; del ferrocarril de Nicaragua; del ferrocarril de la Guayra á Caracas y en nuestro país tomó una parte importante en la delineacion y construccion del Ferrocarril Midland.

A estas condiciones de intelectualidad profesional y de laboriosa actividad, unía el ingeniero Perry una no comun cultura literaria, facilitada por el conocimiento de varios idiomas y un gusto exquisito artístico, muy especialmente por la pintura y por la música.

Nacido en la vieja Inglaterra, unía á la reposada compostura de la raza sajona todo el entusiasmo de la raza latina por las manifestaciones de los ideales generosos y á la bondad ingénita de su corazon, que lo encontraba siempre dispuesto á correr en ayuda del necesitado, iba acompañada siempre tambien, la modesta reserva del que cumple con sus deberes humanitarios, sin ostentaciones hipócritas.

Su vida puede sintetizarse diciendo que fué la más acentuada expresion de la correccion social en todas sus manifestaciones.

La poblacion de Pando, ha cumplido con su deber, haciendo públicas manifestaciones de condolencia por el inesperado fallecimiento de tan distinguido caballero.

La poblacion inglesa de Montevideo, que apreciaba al ingeniero Perry, lamenta profundamente su pérdida y hará seguramente en su entierro acto de presencia numeroso y sentido.

El señor Alfredo Trlay, administrador gerente del Ferro Carril C. del Este, vinculado por antigua amistad al extinto, ha prodigado al amigo todos los cuidados posibles y hoy es seguramente el que más lamenta la sensible pérdida del compañero y del amigo.

Previsiones necesarias

Es sabido por así manifestarlo los telegramas de Buenos Aires, que en la vecina orilla está desarrollándose la viruela con carácter epidémico habiéndose adoptado allí el mayor grado de precauciones oficiales y privadas para impedir la propagacion de la peste.

En presencia de ese hecho, y sin que sea necesario establecer analogías ó diferencias sanitarias, sería conveniente que la atencion de algunas autoridades se preocupará debidamente del asunto—tanto mas cuanto que se han denunciado ya varios casos de viruela á la Direccion de Salubridad

Sería, por ejemplo de suma conveniencia, que la Direccion G. de Instruccion Pública tomara en cuenta una nota que le pasó la Direccion de Salubridad hace dos meses, acerca de la vacunacion en los colegios—nota que fué reiterada hace 15 dias sin que obtuviera réplica.

Por su parte la Direccion de Salubridad ha tratado desde los primeros momentos de propender á la vacunacion general; pero sin el poderoso auxilio de las autoridades escolares no será eficiente, como fuera de desearse, la labor emprendida.

La fiesta nacionalista de ayer

EN EL PARQUE CENTRAL

LOS DISCURSOS

Desde las 2 de la tarde de ayer los wagones del tranvía á la Union comenzaron á ser invadidos por la concurrencia nacionalista que se dirigia al Gran Parque Central para asistir á la fiesta en homenaje al aniversario del desembarque de los Treinta y Tres en la histórica playa de la Agraciada.

El servicio de tranvía habia sido aumentado á esa hora en prevision de una concurrencia extraordinaria. A medida que se acercaba la hora señalada eran más numerosos los pasajeros que asaltaban los wagones en todo el trayecto de la calle 18 de Julio—y desde el Cordon hacia ajuera notábase una prolongada hilera de personas que se dirigian á pié hacia el Parque, de trecho en trecho, en grupos de amigos procedentes de los diversos club políticos.

En el Club Nacional habian celebrado una reunion los jóvenes nacionalistas miembros de las diversas comisiones de propaganda, de recepcion, de vigilancia, etc., del seno de los cuales partió una comision en busca del señor Acevedo Diaz para acompañarle al Parque.

En carruajes llegaban al local de la conferencia muchas familias á las que se destinaba en el gran palco sitio de preferencia.

A las 3 de la tarde el palco estaba completamente repleto y ocupaban al pié del mismo, alrededor de la tribuna destinada á los oradores y en las gradas cubiertas de bayeta roja, los sitios que les habian destinado, los delegados del Directorio nacionalista, la Comision departamental con su presidente á la cabeza doctor Carvalho Lerena, la Comision de propaganda á favor del tesoro, la Comision de conferencias, los delegados de los clubs, las comisiones auxiliares, etc., etc., luciendo las escarapelas distintivas de los cargos que desempeñan y los miembros de la prensa.

El señor Acevedo Diaz fué colocado en el puesto de honor en la mesa que presidia la asamblea.

La llegada del distinguido ciudadano fué saludada con una salva prolongada de aplausos y vivas entusiastas.

En esos momentos invadian el parque Central numerosísimos grupos de partidarios que venian á engrosar la masa extensa y compacta que se estrujaba al pié del palco procurando ganar sitio cerca de la tribuna destinada á los oradores.

El palco estaba adornado con sencillez, luciendo en los pilares trofeos de banderas nacionales, rodeando cuadros con retratos de algunos de los ciudadanos de la Independencia.

Una banda popular de música entretenia con sus acordes al público, mientras llegaba el momento de dar comienzo á la parte oratoria.

Se oian frecuentes vivas al Partido Nacional, á las instituciones, á la memoria de los Treinta y Tres, al señor Acevedo Diaz, al Directorio Nacionalista, al coronel José Gonzalez que allí estaba presente.

A las 3 1|4 la banda hizo oir los acordes del himno nacional que escuchó de pié la concurrencia.

Estallaron aplausos y nuevos vivas á la patria, á las instituciones y al Partido Nacional atronaron el aire.

Era de notarse en aquella gran masa partidaria que ocupaba todo el palco sin dejar libre el menor espacio y que se extendia compacta á todo lo largo del mismo llenando un fondo de unos cuarenta metros, la ausencia casi completa de distintivos partidarios. Al mismo era digno de mencionarse que entre las expansiones traducidas por vivas no se haya dejado oir ni un muera, ni una voz ofensiva contra el adversario.

Despues de terminado el himno patrio ocupó la tribuna el jóven Aquiles Oribe presidente del congreso de los clubs nacionalistas, quien dió lectura á una nota del Directorio agradeciendo la invitacion recibida para asistir á la reunion y comunicando que había comisionado para que lo representaran en el acto cívico á los miembros de aquella autoridad partidaria señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta y Antenor R. Pereyra.

En seguida ocupó la tribuna el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, quién fué saludado con una simpática demostracion, dando lectura de un discurso en que rememoró las glorias de nuestra independencia y al finalizar hizo una referencia á los méritos cívicos, de los oradores que iban á ocupar aquel sitio, señores Eduardo Acevedo Diaz y doctor José Romeu, apreciando á grandes rasgos la personalidad del primero y su accion fecunda, enérgica y brillante en los últimos años dentro del Partido Nacional.

Con frecuencia las referencias del orador fueron saludadas con aplausos.

Despues pasó á ocupar la tribuna el señor Acevedo Diaz. La concurrencia púsose de pié y durante varios minutos estuvieron resonando los aplausos y los vivas mas entusiastas.

Su discurso provocó una sucesion continua de aplausos vigorosos y sostenidos, de vivas y manifestaciones de adhesion á las ideas del orador.

Sucesivamente provocó las diversas emociones que se propuso con su oratoria, dejando impresion notable en todos los ánimos.

Sus ideas se consagraron á las mas palpitantes cuestiones de actualidad que expuso en una forma llena de interés y que seguramente obligará el comentario de todos los que piensan y se preocupen de su solucion, por proceder de un ciudadano de tan saliente figuracion en el seno del Partido Nacional.

El señor Acevedo Diaz fué rodeado al terminar su discurso por numerosos amigos quienes le felicitaban efusivamente. Una señorita se acercó á él y le entregó un ramo de flores. Otras damas le arrojaron las flores que llevaban como adornos.

Despues subió á la tribuna el doctor Romeu. Tambien este distinguido y culto ciudadano obtuvo nutridos aplausos y felicitaciones.

La concurrencia comenzó á abandonar el local despues del discurso del doctor Romeu, que segun el programa, clausuraba el acto cívico.

Algunas voces se oyeron invitando para acompañar al señor Acevedo Diaz. Inmediatamente fué este ciudadano, rodeado por una masa enorme que le siguió victoreando en direccion á la salida del Parque y que continuó con iguales demostraciones en la calle, mientras la gran masa seguia desgranándose en todas direcciones.

El señor Acevedo Diaz y varios amigos subieron á un coche detrás del cual marchó varias cuadras un grupo de tres á cuatrocientas personas victoreándole.

La fiesta terminó á las 5 p. m.

Damos á continuacion parte del discurso del señor Acevedo Diaz y el del doctor Romeu.

DISCURSO DEL SEÑOR ACEVEDO DIAZ

El orador comienza por agradecer al congreso de los clubs nacionalistas el honor de haberle designado para hablar en aquel acto. Considera delicado el cometido, dado que hay de por medio hondos temas que sería previo discutir y no es fácil trabar eslabones de aquí á Noviembre, mes de intensidad nerviosa entre nosotros que influye en el resto del año por accion refleja sobre los cerebros pensadores. A este propósito hace el señor Acevedo Diaz algunas consideraciones llenas de observacion interesante y personal, pasando en seguida á recomendar á los clubs nacionalistas tan bien representados en aquella asamblea que se identifiquen con la carta orgánica y hagan de ella una ley práctica como base indestructible de disciplina, de cohesion y de unidad.

«No olvidemos (dice)—que los que estamos en el llano gobernados por estatutos y autoridades erigidas por el propio partido, no podemos decidir nada grave al aire libre como la democracia del ágora, sin desconocer nuestra obra misma: ni resolver problemas que reclaman meditacion tranquila; ni condenar á ningun ciudadano á un ostracismo cualquiera (grandes aplausos); ni convertirnos en una palabra en dictadura de los más, contra el mismo derecho que nos envanece en proteger y consagrar como la mas hermosa aspiracion de nuestros ideales políticos, porque el derecho de uno sólo vale tanto como todos los derechos (aplausos prolongados).

. . . .

Despues de otros brillantes períodos que por falta de tiempo no podemos transcribir, terminó diciendo el señor Acevedo Diaz:

«Vamos por nuestro sendero, fuertes en nuestro derecho.

Marchemos como un solo hombre hacia las urnas.

Si se cree que somos útiles para una felicidad nacional suspirada, se nos pedirá que hagamos alto por un momento para departir con calma sobre la suerte futura de la República; y si no se nos detiene con un fin tan auspicioso, continuemos el avance sin vacilacion alguna, persuadidos de que la batalla estará ganada con sólo llegar al terreno (entusiastas y prolongados aplausos).

Concordia, fraternidad, olvido, son vocablos que suenan bien!

Cuando en un dia como éste, ahora setenta y seis años, el general Lavalleja, que era honestísimo patriota á la vez que magnánimo guerrero, dijo en la mejor de sus arengas que debía «perdonarse el extravío de los hermanos» al «ajuar con esa frase la vida misma de Fructuoso Rivera, su más temible adversario, hacia de sus agravios pedestal de gloria inmaculada por el lecho de sacrificarlos á su inmortal empresa

Si esa frase fué de mucho alcance en boca del poderoso caudillo, al punto de cubrir como ámplio y augusto oriflama las cabezas de los culpables de traicion, debe tenerlo mayor para nosotros, que la hemos recogido como un grito de generosidad gigante lanzado bajo las arcadas de la epopeya, para que repercutiese en el vacío de nuestros propios odios en los dias de conflictos nacionales, y nos recordase á toda hora que todos somos de la misma raza y constituimos el mismo pueblo.

Pero, tambien os diré que, cuando en un dia como éste nuestros heróicos antepasados con Lavalleja y Oribe á su cabeza dieron, pisando tierra nativa el grito de independencia ó muerte! sabian bien que su mision era la de heraldos de una vida nueva al abrir con sus espadas el camino de las ideas; y que al generar una nacionalidad pujante debía ésta contraer ante el mundo el compromiso solemne de darse instituciones libres y de llevarlas hasta sus últimas consecuencias.

Y así como ellos acometieron su obra sublime sin miedo á poder alguno, cuadra exclamar hoy, muy alto, como un justo homenaje á la grandeza de su hazaña, que tampoco tenemos miedos; y que en caso de realizarse los comicios de Noviembre habrá [illegible] siempre gobierno libre en tierra uruguaya, por la razon ó la fuerza!

DISCURSO DEL DOCTOR ROMEU

Amigos y correligionarios:

Un distinguido hombre de ciencia, uno de los más ilustres del congreso científico latino americano que acaba de tener lugar en esta capital, presentó un trabajo á la seccion de ciencias político-sociales en el que se leian los siguientes conceptos:

«Hay que hacer verdad, en la práctica, las instituciones que se escriben en la carta fundamental.

«Hay que saber cumplir lo que se jura.

«Consignar el sufragio universal en la constitucion para no practicarlo, para estar consagrado á una sola persona la facultad de elegir los ciudadanos que han de formar todos los poderes del estado y sus dependencias, no es practicar la democracia.

«La verdad de las instituciones puede conseguirse por la práctica de las más austeras virtudes».

Hé aquí, señores, sintetizado todo el programa del Partido Nacional:

Esos conceptos, formulados por un ilustre jurisconsulto ante una asamblea de delegados de todas las naciones latino-americanas, al examinar con talento observador la faz política de todas ellas con relacion á la excelencia de las razas que las pueblan, parecen expresamente escritos para caracterizar la situacion de nuestra democracia, así como la evolucion de los partidos, dado el curso de los acontecimientos desde el juramento de los Treinta y Tres hasta el momento histórico de nuestra actualidad política

Las lucha de la independencia pusieron de relieve la virilidad de la raza y la grandeza del pueblo oriental, á la vez que su firme propósito de constituirse en organismo republicano, al amparo de una constitucion destinada á garantir la libertad dentro del orden y á asegurar todos los derechos que dignifican y ennoblecen á los hijos de los pueblos libres que han sabido ganar á costa de su propia sangre los beneficios de la democracia.

No faltaron, sin embargo, para infortunio del pueblo oriental, en ese ensayo de independencia elementos apasionados y ambiciosos que perturbando la organizacion de los pueblos y la magestuosa marcha de las instituciones hicieran sentir la obra de la noble aspiracion de los constituyentes. Pasiones y rencores empañaron el brillo de las armas de la patria desde el momento en que la lucha fratricida ensangrentó los campos de nuestra tierra, sustituyendo la fuerza al derecho, el desórden á la moral administrativa y el imperio de los mandatarios á la libérrima expresion de la voluntad nacional.

La actualidad política en que nos encontramos, llena de recelos é incertidumbres, es consecuencia lógica de la tempestuosa y accidentada vida del pueblo uruguayo, cuya exuberancia de fuerzas vitales le ha permitido resistir con éxito á los embates de la anarquía, del desórden y de la opresion, combinados con la accion de agentes del exterior que á menudo han hecho pesar su influencia sobre los elementos perturbadores que conmovian la paz y la tranquilidad de la república.

Los sufrimientos de la nacion habian llegado á su apogeo en el último lustro del siglo XIX, cuando la reaccion popular, á costa de preciosa sangre y de inmenso sacrificio, vino á conmover los cimientos de la oligarquía levantando el espíritu público, que se yergue y agiganta para demostrar al partido colocado en el poder por las armas imperiales que los progresos de las ciencias políticas rechazan la perpetuacion de las situaciones irregulares y opresoras, que la razon pública no admite ya los exclusivismos ni la separacion de castas entre ciudadanos de un mismo orígen y que en los albores del nuevo siglo habian de triunfar, la ciencia, la razon y la justicia, únicos factores de la estabilidad de las naciones y del secreto de sus progresos.

Es que la tendencia general de las agrupaciones humanas en el seno de las sociedades modernas y muy particularmente, en las naciones cuya historia nos es contemporánea puede resumirse en esta sola frase: paso al progreso!

Y vosotros, conciudadanos, que aportais á la obra regeneradora del Partido Nacional el concurso de vuestro civismo; vosotros, que habeis dedicado todos vuestros afanes al trabajo que honra y á la virtud que ennoblece, soportando con austeridad las desgracias de la patria durante el largo período de sus infortunios; vosotros, que desde vuestros hogares contemplais la evolucion que se opera en todo el territorio de la república en el órden político, social y económico al amparo de la paz, del derecho, del respeto mútuo y de la moral administrativa; vosotros tambien os habeis sentido dominados por esa noble aspiracion de progreso, que se revela en este mismo acto, generador de cívicos entusiasmos, porque la cultura de vuestras reuniones desarrolla los elementos de la democracia y porque al desarrollo de estos elementos están íntimamente ligados los destinos de la patria y los intereses más vitales de la nacion.

Contribuid, nobles compañeros de causa, con vuestra inscripcion, con vuestro voto y con vuestro civismo á la formacion de una asamblea legislativa que llene las aspiraciones de la patria.

Ellas reclaman por consenso unánime política leal, patriótica y elevada,—la única que puede dar lugar á la creacion de gobiernos fuertes y populares,—la única que puede conducirnos á la paz, á la expansion y al progreso,—persuadidos como están todos los habitantes, así los que viven en la tranquilidad del hogar, de las formas del municipio, ella la expansion, sin relaciones interdepartamentales, sin acceso fácil y económico desde los puntos más lejanos de la campaña hasta la capital y puertos principales de la república no son realizables las operaciones del comercio, no se desarrolla la industria, no progresa la agricultura, no tienen sus frutos valor efectivo; ni sería posible extraer de las entrañas de la tierra los variados productos que la naturaleza ha derramado con pródiga mano nuestro suelo para construir la riqueza de la patria y para felicidad de todos sus habitantes.

Graves problemas trae consigo el encadenamiento de los sucesos próximos á desarrollarse con motivo de la renovacion de una de las ramas de la asamblea legislativa y de sus proyecciones para la futura eleccion de presidente de la república; por eso todos ellos han de ser resueltos con celo patriótico y alta sabiduría por vuestras corporaciones directivas. Acatad sus resoluciones, ya nos conduzcan á esa lucha democrática franca y decidida, que es nuestro deseo, ya nos impongan patrióticos sacrificios muy legítimas aspiraciones en holocausto á

grandes intereses nacionales y en obsequio á la fraternidad, al espíritu de concordia que nos alienta para reconquistar en pocos años el puesto de prosperidad y de grandeza reservado por el destino á la noble tierra de los héroes que el 19 de Abril de 1825 profirieron en la playa de la Agraciada el solemne juramento de libertar á su patria ó de perecer en la demanda.

Siendo la lucha del comicio algo inherente á toda sociedad democráticamente organizada, el partido nacional, fuerte en su derecho, se apresta lealmente para concurrir á las urnas.

Firme en su propósito, él no aceptará pacto ni acuerdo alguno que no sea equivalente á la expresion de la voluntad nacional lealmente interpretada y á su equitativa participacion en el movimiento administrativo de la república considerada con un criterio ampliamente nacional.

Es en vano que se pretenda perpetuar preponderancias ilegítimas, dictando leyes de circunstancias y disposiciones retroactivas, de dudosa legalidad, ó ejerciendo actos impolíticos que despiertan recelos y susceptibilidades, porque aquellas disposiciones y estos actos,—destinados á ejercer coaccion sobre nuestra agrupacion cívica,—solo tienen la virtud de demostrar la debilidad del adversario y de poner en peligro la concordia de los partidos con grave perjuicio de los intereses generales de la nacion.

De todos los factores que están en juego en la actualidad política de su partido puede vanagloriarse de su actuacion y de su grandeza el partido es el Partido Nacional. Nacido de la lucha, ávido de libertad, depurado en el infortunio, heroico en el sacrificio, vivificado al soplo redentor de la democracia, se eleva y agiganta con...

sin embargo, mientras en Francia la costumbre del duelo ha resistido á todo, á Richelieu y al ridículo, en Bélgica ha desaparecido por completo.

«Aun más, los franceses á quienes las peripecias de la vida política conducen al lado de allá, se inclinan con plausible respeto ante las leyes belgas que prohiben el duelo, en tanto que aquí se burlan de las leyes francesas que lo prohiben tambien. Cualquiera diría que los franceses en el destierro contraen nuevas virtudes, y que por su facultad de adaptacion, están destinados á vivir más fácilmente fuera que en su país.

«Esto prueba simplemente que los belgas han alcanzado en el progreso de la humanidad un escalon mas alto que nosotros, y que no es solamente en la colonizacion donde nos están dando lecciones ellos, que han creado un soberbio imperio allí donde nosotros no hemos podido cultivar más que la fiebre amarilla.»

En el mismo orden de ideas el Gaulois, bajo la firma de M. Gaston Jollivet, dice:

«Lo peor que hubieran podido hacer los dos adversarios, los cuatro testigos y los dos médicos, era haberse batido allí donde lógicamente debía haberse verificado el duelo, es decir, en territorio de esa Bélgica á donde el liberalismo de la defensa republicana ha desterrado á M. Buffet.

«Ya la conozco yo á esa Bélgica bajo el punto de vista del duelo, y mis recuerdos personales me permiten afirmar que M. Buffet ha estado prudentemente inspirado al respetar las leyes del país donde reside.

«Por que esas leyes no gastan bromas. Por un duelo ocasionado por una friolera, con un simpático caballero de nacionalidad belga, y que tuvo por teatro las inmediaciones de Spa, desafío poco sangriento, pues no hubo sino herida en la mano y terminó con un buen apreton de manos que quedaron ilesas, el tribunal de Verviers, de donde depende Spa, despues de haber oido las declaraciones en mi favor hechas por los testigos del adversario y por este mismo, me condenó á tres meses de cárcel y á trescientos francos de multa, justamente la misma pena que media hora antes había aplicado á un conocido estafador. Y eso que yo había obtenido circunstancias atenuantes, sin lo cual fácilmente me hubiera costado el doble.

«Es que en Bélgica una ley terrible sobre el duelo, castiga no solamente el acto sino tambien la provocacion, y lo mismo condena al que hiere como al herido. Quien sabe si en definitiva la ley belga es la que tiene razon.»

Aquí todos lo creemos así, y aprobamos que M. Buffet haya tenido el buen gusto de conformarse con las leyes del país, pues de lo contrario...

SERVICIO TELEGRÁFICO

De los departamentos

De la Argentina

†

JOSÉ GIULFO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1901

Su esposa, María Aste de Giulfo; sus hijos, Tomás, Catalina, José Francisco, María, Anita, Ema, Ernesto y Juan; Catalina Repetto de Aste, madre política; hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por eterno descanso de dicho finado se celebrará el 22 del corriente á las 9 a. m. en la Iglesia de San Francisco, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

3p.

TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Estado demostrativo del movimiento de Caja correspondiente á Enero de 1901

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

HAN LLEGADO

Los mejores licores de Europa—Marie Brizard y Roger, Bordeaux—Casa fundada en 1755—Anisette superfine—Cacao chouao á la vainille—Curaçao dulce y seco—Creme de prunelles—Créme de menta blanca y verde—Cherry Brandy—Licores martinica surtidos de muchísimas clases—Cognacs superiores ***, VO y especial VFVO—Rhum Jamaica en botellas y barriles.

VENTAS POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
5f8-pte.

Agencia Inglesa de Seguros
de N. GODDARD y Ca
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTIL»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

FABRICA NACIONAL
DE BOTELLAS Y DAMAJUANAS
DE JUAN A. NANI
CALLE JUAN D. JACKSON NUMERO 290
Teléfono: La Cooperativa
Por pedidos á los únicos y exclusivos representantes
DE LOS SANTOS Y RUIZ ZORRILLA
166a—ZABALA—166a
MONTEVIDEO

Ferro Carril Central del Uruguay
AVISO
Cambio de horario
Se avisa al público que desde el día 1.º de Mayo próximo empezará á regir el horario de Invierno. [illegible]
Montevideo, Marzo 30 de 1901. — *La Administracion.*
Ab.30.

AGUAS NATURALES
VICHY-CATALAN
CALDAS DE MALAVELLA
La mas eficáz de todas las Aguas
AFECCIONES
— DEL —
ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES
En todas las Boticas

TEATRO SOLIS
Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 17.o dividendo.
Montevideo, Abril 4 de 1901.
837-ab.19. — *El Secretario.*

Es bueno saber
Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
322—Calle 25 de Mayo—322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
pte:

OMNIBUS

Al comercio Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por mayor ó al detalle denominado «Primer Amigo» [illegible] Puerto de Montevideo [illegible] — *D. Trenco.*

Al público y al comercio Participo que he vendido á don Juan B. Urtiaga las existencias del almacen de comestibles y bebidas denominado «San Francisco» sito en la calle Agraciada núm. 56 esquina Nueva York. [illegible] —Montevideo, Abril 17 de 1901. — *Luis A. de Iturbe.*

Al comercio Participo á todos los que tengan cuentas á cobrar contra mi casa de comercio situada en la calle 25 de Agosto 194, que debo venderla á don Jesús Silva, presenten los justificativos de sus créditos en la referida casa dentro de los ocho días siguientes á la primera publicacion para serle abonados. Pasado este término el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Geronimo Puig.*

Acido tartárico Acido cítrico, glucosa, crémor tártaro, esencias, etc., etc. En venta: Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 42-424.

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 56 y 58a á los señores Lamazares y Vila [illegible] —*Santo Bonomo.*

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y TURISTAS.—Se recomienda á los viajeros y á las personas que tengan voluntad de ir á la ciudad de MALDONADO [illegible] el cómodo y confortable «Hotel Republicano» de Alfredo Salazar y Ca. [illegible] La playa cuenta con casillas de baños [illegible] —Para tratar: dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Salazar**.

Casa en venta Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardín; dirigirse en la misma de la 11 á la mañana.

Carburo de calcio [illegible] dos por kilo. Aparatos de gas acetileno etc. En venta [illegible] Cía. 25 de Mayo 420.

Dinero sobre hipotecas [illegible] quier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan [illegible] Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon [illegible] W. Murray Wilson.

Expléndido negocio [illegible] se vende un acreditado almacen de comestibles [illegible] situado en el punto más adecuado de la ciudad [illegible] de negocio y con un capital que no exceda de [illegible] Para mas informes ocurrir á [illegible] Reconquista núm. 192 de 1 á 3 p. m.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir, revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 153. 1-27 perm.

Fotografía Retratos al platinotipo, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 153. 1953-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 153. 1953-perm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas «La Uruguaya» de Luis Beltran, situada en la calle Andes, entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente bajos, como ser ropa blanca, camisetas y calzoncillos de [illegible]

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años y para mayores facilidades de las personas que deseen pasar un buen día de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha arreglado con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.35.—*El Gerente.* 1784 perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 153 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos, y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro núms. 153 y 165.—*D Borida.* 968-perm.

Nuevo Banco Inglés En liquidacion.—Se pagará el (3) tercer dividendo á razon de 6 1|4 o|o sobre los vales del Nuevo Banco Inglés en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of Uruguay Ld. calle Rincon núm 67, desde el 9 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 8 de Abril de 1901.

Prensas para uva estrujadoras, filtros para vinos, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar. Bombas para trasegar etc. En venta: Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 42-424.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro [illegible]

Se ofrece Hombre formal, 24 años de edad [illegible] en hotel y restaurant, como mozo [illegible] idiomas. Dirigirse Florida [illegible] Amaro Tagliaris.

Se desea al[illegible] cerca la Plaza Carretas. [illegible]

Se alquila una espaciosa CASA con [illegible] apropiada para [illegible] Pastor 151 [illegible] Uruguay 119.

Sociedad filantrópica Cristóbal Colon [illegible]

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 10-p...

AVISOS OFICIALES

Tesoreria de la Direccion G. de I. Pública
Montevideo, Abril 16 de 1901.—Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de Personal Enseñante por el mes de Marzo último.—*El Tesorero.* ab.20

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Abril de 1901—Por resolucion de la Junta E. Administrativa y en consonancia con lo que establece el artículo [illegible] del contrato de arrendamiento de servicio de fijacion de avisos celebrado con don Francisco [illegible] esta Direccion hace saber que queda absolutamente prohibido á los particulares fijar anuncios de cualquier género que sean en las paredes de edificios y cercos y en las puertas y ventanas. [illegible]

Comision Departamental de Inst. Primaria
DE CERRO-LARGO
[illegible]

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica
[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
[illegible]

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro [illegible] —Montevideo, Febrero [illegible] 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 864-my 13

[illegible]

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Luis V. Aldecoa [illegible] se ha presentado solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado [illegible] —ACTA CONVENIO. En Montevideo, á dos [illegible] del año 1901, reunidos los acreedores del señor Luis V. Aldecoa del comercio de Salto, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas [illegible] — *José Gerardo Cassa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don José Kaisar, solicitando la homologacion del concordato preventivo celebrado con la mayoría de sus acreedores; se ha dictado la siguiente resolucion: — Montevideo, Abril 13 de 1901. — Vistos estos autos iniciados por don José Kaisar [illegible] — Montevideo, Abril 16 [illegible] *José Gerardo Cassa*, escribano público. 952-my.5

[illegible]

---

rias, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes, á la propuesta del cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados; y en el caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reuna nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados. Por la Comision [illegible] —Montevideo, Abril 13 de 1901.—*José Gerardo Cassa*, escribano público. 819-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Cassa*, escribano público. 817-my 2

REMATES

José B. Gomensoro
De la casa calle Canelones núm. 48, entre Florida y Andes. En muy buena situacion.
EL DOMINGO 21 del corriente Abril á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base, esta casa que tiene 8 piezas, cocina, algibe, letrina y dos patios.
Tirantería de fierro nuevamente puesta.
Adoquinado y caño maestro pago.
El terreno mide 12 1|2 varas de frente por 25 de fondo.
Títulos buenos.—Fijarse en la buena situacion en que se encuentra esta casa, la que produce buena renta.
El remate tendrá lugar en la misma.
950-ab 17

José B. Gomensoro
Averías—Tela para muebles y paño. En el Despacho de la Aduana.
EL LUNES 22 del corriente á la 1 1|2 en punto, remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor Amiral Baudin, procedente del Havre.
EN LOTES Á LA VISTA—C S C R F—173—1 cajon con 2 piezas tela para muebles 100 metros 40. 2 piezas paño de lana más ó menos 50 metros cada una.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Exijo garantía á todo comprador.

José B. Gomensoro
De las canteras conocidas por de Combroni situadas en la Paz con frente al arroyo de Las Piedras y á poca distancia de la Estacion Independencia. El remate tendrá lugar en Montevideo. Frente á la Bolsa de Comercio.
EL LUNES 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura por órden de su propietario. Estas canteras, una de la mas rica de aquella localidad y en buena situacion, pues distan poco de la Estacion del Ferro-carril.
El terreno mide una extension superficial de 14 cuadras y [illegible] varas cuadradas: con frente á varias calles, tiene además poblacion con habitaciones para peones y hay tambien algunas herramientas.
Títulos buenos—El comprador dará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta.
NOTA—Se hace presente que la piedra suelta y el pedregullo, no van en la venta.
Puede visitarse. 694 mz.19

José B. Gomensoro
De muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL MARTES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, comedor, dormitorio porcelana, loza, cristales, relojes, alfombras, [illegible] 3 armazones pino tea con vidrieras, 2 mostradores, 2 básculas de [illegible] kilos, 1 caja de fierro inglesa, 1 carabina [illegible] 1 fardo papel blanco con 22 resmas, formato [illegible] y de gran variedad de artículos.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro
De muebles obras de arte, cortinados, alfombras. En la calle Cerro núm. 53. Departamento ocupado por la señora Juana R. de Buxareo. Por ausentarse para Europa.
EL MIÉRCOLES 24 del corriente á la 1 1|2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de varios muebles y objetos de valor y de gusto, riquísimas vitrinas Luis XV, 1 magnífico escritorio, etageres chinescos y dorados, banquetas [illegible] pedestales peluche, sillones tapizados en peluche, 1 lámpara de pie, 1 bronce Barbedienne «Diana» de Portiers, 1 juego metal blanco para lavatorio, floreros, centros para mesa, alfombra tripe cortado, cortinados seda gusto Oriental, cortinas japonesas, 6 sillas jacarandá, etagers de colgar, 1 confortable sofá, alhajeros, ropero puertas corredizas, armario con espejo, 1 máquina de coser Singer armario y batería cobre para cocina. Cuadros al óleo y acuarelas de Sottocornola, Jimenez, Saenz y Bellieurs.
La casa podrá visitarse el día antes de 1 á 5 p. m.

José L. Laugarou
EL DOMINGO 21 de Abril, á la 1 1|2 de la tarde.—En mi «Tattersall». Agraciada 50 esquina Cuareim.
De potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés de la acreditada marca [illegible]
El día indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé á la venta los acreditados potros y yeguas mestizos de ruso y bolonés del Establecimiento «La Agraciada» de los señores Gonzalez Moreno y Moliner
Marca [illegible]
15 potros sobresalientes especiales para trote rusos y boloneses.
25 potrancas muy especiales para trote rusas y bolonesas.
3 carneros Lincoln puros de la acreditada Cabaña «Dudding» Inglaterra y comprados para una de las mejores Cabañas de la República Argentina cuyo costo varia entre 40 y 70 libras.
Estarán en el «Tattersall» la víspera del remate á las 4 p. m. 935-ab.16.

José L. Laugarou
EL LUNES 22 de Abril á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito General Santos en Capurro.—De 57 bordalesas vino Italiano en perfecto estado.—Por cuenta de quien corresponda.
El día indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente, procedente de Génova:
45 bordalesas vino Italiano especial, desembarcado del vapor Alacrità en Dbre. 1900.
12 bordalesas vino Italiano especial, desembarcado del vapor Lealtà, en Enero 1901.
EN SEGUIDA—Por cuenta de una casa comisionista. Frente al kiosko de Capurro.
Y. P. 50 barriles vino tinto Barbera, especial, de 100 litros cada uno.
Recomiendo este vino por su buena calidad y su especialidad para familias.
Venderé artículo á la vista al contado pagadero en oro sellado. 937-ab.16.

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.
20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.
8 carneros caras negras puros nacidos en la Cabaña «Santa María», del señor Félix Buxareo Oribe.
2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.
1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.
10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedente de las mejores Cabañas como ser: «Dudding» «Pears» «Caswell» desembarcados del vapor «Prome».
Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

Manuel G. de Zúñiga
EL DOMINGO 21 del corriente, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. Al mejor postor, para pago de deuda, venderé UN SOLAR en la calle del Cármen entre Municipio y Mal Abrigo, con empedrado pago; 13 vs. de frente al Norte por 58 vs. de fondo; tren por 2 vintenes al frente. En la cuadra hay edificios modernos y luz eléctrica; terreno llano, piso firme y figura regular, á 2 cuadras de la calle 18 de Julio y de la capilla del Buen Pastor; hay una reja al frente. Títulos superiores. El comprador entregará al caer el martillo 50 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72d. 924-ab.16

Francisco Piria
EL DOMINGO 21 DE ABRIL
GRAN REMATE
112 solares que quedaron sin vender
En el sitio mas pintoresco, mas saludable y mas hermoso de los alrededores de Montevideo; en el pueblo del «Cerrito de la Victoria». La gran elevacion al Norte de la ciudad. Ubicado entre la gran carretera de Goes y los importantes caminos macadamizados del Reducto y al Paso de Mendoza. Cruzando además por otra calle macadamizada que une á Goes con Reducto. Localidad de gran importancia en el porvenir—y no en un porvenir lejano, sinó muy corto—suando se construya un tranvía que sigue en adelanto de Larrañaga llegando hasta el circo Ituzaingó y que recorrerá todo el Cerrito.
Pueblo muy poblado con establecimientos importantes como la jabonería del señor Alvarez y otros, escuela pública, etc.
No hay sitio veraniego más alagador que esto, por su frescura y preciosas vistas que se extienden á leguas en de redor.
¡Este es un remate que hará época!
Ténganlo presente los que lean este aviso.
Cada real empleado de apuchitos les representará un peso ántes de concluir de pagar el terreno. Terrenos que se adquiere con 1 $ al mes! **1 $ 20** al mes! **1 $ 50** al mes!
¿Se ha visto cosa igual, ni parecida?
Los **112 solares** tienen frente á las calles de 20 varas de ancho y son aprobadas por la Direccion de Obras Municipales.
Dos terrenos son altos y planos y se entregarán perfectamente amojonados por agrimensor de número.
Orden del remate
El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía Oriental de la calle 18 de Julio esquina Andes, llevando gratis á los concurrentes.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar los trenes á las 2 y 10 en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron ó en la plaza Flores á las 2 y 16.

Grandes lotes
Los interesados en adquirir grandes lotes como para quintas ó fábricas, pueden comprar varios solares, formando lotes de 2500, 5000 ó 10000 varas.
Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67.
930-ab.16

José Caramés
Muy importante remate de todos los muebles y demás objetos que decoran la casa calle Florida núm. 67, de propiedad del señor don José M.ª Esteve, por ausentarse para Europa.
EL DOMINGO 21 del corriente á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los flamantes Muebles, Espejos, Consolas, Cuadros, Bronces, etc., y cuyo detalle en parte es como sigue:
SALON—1 muy notable piano, gran formato, máquina de hierro y bronce, cuerdas cruzadas y de la acreditada marca «Steingraber»; 1 espejo cuadrilongo, cristal biselado con marco imitacion metal oxidado; cinco galerías doradas con cenefas de lampas y peluche y cortinados blancos; 2 grandes paneaux de tela de cristal, pintados al óleo por A. Goby, 1 rica araña de cristal esmerilado, 4 luces á gas; 1 rico juego de sala estilo Luis XVI, tapizado en lampas de pura seda y compuesto de 9 piezas; 3 terracotas odaliscas, verdaderas obras de arte; notables cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores; 1 mesa dorada tapizada con peluche; 1 id de onix y bronce; 1 lámpara alta casi nueva, toda de bronce, con mesa de onix y pantalla de seda; 1 rica consola dorada con cristal biselado; 1 par de jarrones auténticos japoneses; 2 preciosas columnas con sus macetas de mayólica y flores artificiales; sillas doradas; banquetas; sofacitos de fantasía, biombos; vitrinas; un gran tohalet de platina con frascos de cristal; columnas; soportes; ettageres; mueblecitos de fantasía; adornos; bibelots; alfombrado de Bruselas casi nuevo, etc. etc.
ANTE-SALA—1 espejo italiano, dorado, con escultura de madera; 3 galerías doradas, con cenefas de lampas y cortinados blancos; cuadros al óleo y otros; 2 paneaux de tela de cristal, pintados al óleo; 1 secreter, estilo Renacimiento; 1 juego de sala, el mismo estilo, compuesto de 9 piezas, esqueleto de nogal y tapizado en raso con franja de terciopelo de Génova; 1 par jarrones porcelana, muñecos en bronce y pintados al óleo; diversos muebles de fantasía; columnas; sillas doradas; adornos; alfombrado de Bruselas; bibelots; visillos; mesitas y otros objetos que no detallo.
PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 muy notable juego de dormitorio, estilo Luis XVI, todo de nogal italiano, cristales biselados y mármoles de Santa Ana; y compuesto de: ropero de tres cuerpos, sphellé, lavatorio, cama, mesas de luz, corona con tapicería y cortinados blancos y un rollo. Recomiendo este notable juego de dormitorio, tanto por su elegancia como por su solidez. Cuadros religiosos, escritorio para señora, sillas, butacas, galerías con cortinados blancos, juego de lavatorio de porcelana, aparatos á gas, visillos, alfombrado é infinidad de adornos.
SEGUNDO DORMITORIO—1 juego de Pis-Pay, estilo Luis XV, cristales biselados, mármoles de Santa Ana y compuesto de: ropero, lavatorio sistema inglés, cama con colchon elástico, mesa de luz, corona con tapicería y sobre cortinas de lampas y peluche, colcha y rollo; galerías con cortinados blancos, juego de lavatorio de porcelana; cuadros; sillas; lámparas; alfombrado; floreros; visillos y otros adornos.
TERCER DORMITORIO—1 ropero nogal, con espejo; 2 camas tambien de nogal de una plaza; 1 mesa de luz; mesitas; sillas; lámparas; cuadros; galerías; alfombrado; visillos; adornos; etc. etc.
CUARTO-DORMITORIO — Un guarda-ropa con puertas cristal; 1 cama de nogal; 1 id de hierro; 1 cama nogal con tapicería; 1 ropero con espejo; alfombrado; cuadros; lámparas; adornos; visillos; sillas; etc.
ESCRITORIO—1 escritorio ministro, todo de nogal; 1 biblioteca tambien de nogal; 1 juego tapizado en cuero, esqueleto de nogal y compuesto de [illegible] piezas; cuadros al óleo y otros; repisas; ettageres; columnas; mesitas; tinteros; termómetro; adornos; alfombrado; visillos; etc.
COMEDOR—1 rico juego francés, todo de nogal y roble interior y compuesto de: aparador de 3 cuerpos; mesa de trinchar; mesa colisa con 4 tablas y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; preciosos cuadros al óleo por autores reputados; mesas para thé; juegos de candelabros y reloj; columnas; juegos para thé, de platina; juego de cubiertos de metal; 1 rico reloj para comedor; 1 juego de mesa de porcelana; 1 id de cristal, centros, platinas, bandejas, copas, posillos é infinidad de objetos y adornos que no detallo y que estarán á la vista; alfombrado, visillos; 2 galerías con cortinados de chenill, etc. etcetera.
VESTIBULO—1 percha para vestibulo, toda de nogal y con espejo biselado; un juego para vestíbulo; columnas, terracotas, mesitas, aparatos á gas, diferentes adornos, farol de zaguan etc. etc.
DIVERSOS—1 cocina económica con barilla de bronce, un bañito de zinc, bancos de cocina, mesas, sillas, escaleras, felpudos é infinidad de objetos que no detallo.
EXHIBICION La casa puede visitarse el sábado desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde y el domingo desde las 9 de la mañana en adelante.
NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero y prevengo que las ventas son á oro.
OTRA—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mobiliario para ser vendidos en remate público. Maldonado 234.
941-ab.16

Alejandro B. Larriera
Al mejor postor.—Importante remate de 200.000 ladrillos.
EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, al contado y pagadero en oro sellado, 200.000 ladrillos de primera clase depositados frente al Mercado de Frutos, calle Avenida de la Paz y Colombia.
La venta tendrá lugar en el depósito indicado, en un solo lote ó en varios, que se detallarán en el momento de la venta y con arreglo á las diversas pilas en que están divididos.
Martillero, calle Treinta y Tres número 129.
945ab.17.

Luis Fràncis
De un gran solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, consistentes en habitaciones de madera, galpon-cochera verja con porton de fierro al frente, cañerías de aguas corrientes hasta el fondo.—Adoquinado pago.—Propio para edificar una espaciosa casa-quinta.
SITUADO EN LA CALLE AGRACIADA NUMERO 689
Pasando el Mirador de Suarez, entre las propiedades de los señores Cuspinera y Gonzalez.—Frente á las quintas de los señores Nebel y doctor Vigil.
EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor, el bien situado solar mencionado, señalado en el plano respectivo con el núm. 2, compuesto de 20 metros de frente al Oeste sobre la calle Agraciada, 14 metros 60 cents. en la línea del fondo al Este, 97 metros 78 cents. en el costado Norte, y 82 metros, 03 cents. en el costado Sud, encerrando una extension superficial de 1308 metros y 6 decím. cuadrados, equivalentes á 1772 varas y 72 décimas cuadradas.
Títulos buenos, los cuales se hallan á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Luis Cardozo.
El comprador consignará $ 200 en garantía de su oferta.—Por mas informes, Uruguay 319.
958-ab.18

Antonio A. Garibaldi
Para pago de hipoteca. De la propiedad situada en la calle Estero Bellaco esquina Yatay entre los caminos 8 de Octubre, Aldea y Figurita «Barrio General Flores. Al mejor postor.
EL DOMINGO 21 de Abril á las 5 de la tarde en punto, venderé para pago de hipoteca la propiedad arriba indicada por cuenta y órden de quien corresponda y dinero de contado. Compuesta de un área superficial de 309 metros y 24 decímetros que se deslindan así:
9 metros de frente al Oeste á la calle Estero Bellaco por 34 metros y 39 centímetros de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Yatay. Tiene 4 piezas, cuadra para panadería, patio, galpon, horno, corral, portal, manantial de 23 metros de profundidad, letrina y cocina. Arrimos á cobrar.
Actualmente está ganando 30 pesos.
Títulos de primer órden y á satisfaccion de los interesados.
El comprador entregará 150 pesos en garantía por su compra.
NOTA—Para mayores datos é informes verse con el rematador en su domicilio calle Isla de Flores núm. 400. 965-ab.19.

Antonio A. Garibaldi
De todas las existencias de la Panadería establecida en la calle Estero Bellaco esquina á la de Yatay—Barrio «General Flores» Camino Figurita entre los caminos 8 de Octubre y el de la Aldea. Al mejor postor.
EL DOMINGO 21 de Abril á las 2 de la tarde en punto, daré principio á la venta en remate público; por cuenta y órden de su dueño y dinero de contado; de todos los útiles de la panadería arriba indicada.
Consistente: 1 batea, 1 torno, 1 maquina completa, 9 tablas grandes, 10 barcas, 10 latas biscochos, 1 tablado para pan, 1 mostrador, 1 balanza para id con platos de bronce y 1 balanza báscula de 300 kilos; todo en buen uso y casi nuevo.
ACTO CONTINUO - A las 4 1|2—Un charret en muy buen uso y en perfecto estado y 1 juego de arreos.
NOTA—Se oyen ofertas por el todo con opcion á la llave hasta el día del remate. Para tratar y mayores datos verse con el rematador en su domicilio calle Isla de Flores núm. 400.
Exijiré garantía en dinero á todo comprador.
964-ab.19.

Juan Vallaro
EL LUNES 22 de Abril—**Averías**—40 cajones fierro galvanizado. 2 cajones perfumería. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.
A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores Ed. Cooper é hijo, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:
R C & C—170 1|2—2 cajones polvos arroz, extractos y agua para el cabello.
A las dos de la tarde en la Barraca Carrere Cerro Largo 44.
F V & S—20 cajones fierro galvanizado de 10 pies.
Id—10 id id id 11 id.
Id—10 id id id 12 id.
Venderé los artículos despachados y al contado á recibirlos en el día.
Exijo garantía á todo comprador.
931-ab.16.

Benito Pascual
Judicial.—De una gran casa—Tasacion bajísima.—Renta positiva.—Por reparticion entre herederos.—Situada en la hermosa calle de Maldonado núms. 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido, á dos cuadras del futuro Palacio de Gobierno, posicion escogida y de inmenso porvenir, rodeada de bonitas y valiosas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balconcitos, con cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, algibe, cañerías para aguas corrientes, parral etc.—Al fondo, otras dos casitas independientes con sus respectivos zaguanes separados y compuestas con cuatro piezas una y cinco la otra, con cocinas, letrinas etc., por separado. Estas dos casitas producen 49 $ de alquiler mensual que sumado al que produce la casa del frente,—y que, actualmente, ocupan los herederos representa una renta positiva.
EL LUNES 22 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, y, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2|3 partes de su tasacion que es de $ 11.803 y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Benito Pascual, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta de la siguiente propiedad:—Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290b y 290c; 42 metros y 95 centímetros en la línea del Este; lindando por el Oeste con don Vicente Grau, la sucesion de Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; y por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindando con los señores García Lagos y Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido tasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de $ 11.803. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramón Bori, que tramita ante este Juzgado.—Montevideo, 1.o de Abril de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Rincon núm. 63; y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227.
828-ab.3

Manuel Laens
JUDICIAL
EL MIÉRCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:
EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Sgañin contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Manuel P. Mendoza
Al mejor postor.—De una preciosa fraccion de campo flor—Compuesto de 240 cuadras—Situada en la misma Estacion Mal Abrigo (departamento de San José) empalme de los Ferro-Carriles á Colonia y á Mercedes. Donde nadie vende. A 50 pasos, entiéndase bien, del edificio de la estacion. Campo alambrado, empotrerado, con quintas, poblaciones, y aguadas permanentes. Con costa al arroyo Coronilla Grande. Campo para pastoreo y superior para labranza. Propio tambien para casa de comercio, potreros de animales por la afluencia de carretas de cargas á la Estacion, etc. etc.—La venta tendrá lugar en Montevideo, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Es una magnífica colocacion de dinero. Tengan presente los interesados, que se han vendido en remate, por órden de la Junta de San José, los campos del Marqués de Aviléz, distantes de esta Estacion 1 legua y media á $ 40.30 la hectárea, y día á día van aumentando de valor.
EL JUEVES 25 del corriente Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderé en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta hermosa fraccion de campo, compuesta de 177 hectáreas y 0914 metros cuadrados que lindan al Norte con el arroyo Coronilla Grande; al Sud el camino real de San José á Mercedes, por medio con la Estacion Mal Abrigo del Ferro-Carril; al Este con Hermenegildo Torres; y al Oeste con Emiliano Piñeyro.
El comprador, deberá dar un plazo de seis meses para que lo desocupen los propietarios, los que pagarán un arrendamiento de 1 peso cuadra por año, pudiendo desocuparlo antes del plazo indicado.
El mejor postor consignará el 10 por ciento de garantía.
Para ver el campo ocurrir á don Gerónimo Piñeyro (hijo).—Estacion Mal Abrigo.
Por más informes y detalles al rematador. Calle de Canelones núm. 134. 883-ab.11

De los Santos y Ruiz Zorrilla
En el vestíbulo de la Bolsa.
UN CAMPO
Situado en el departamento de Canelones, Mosquitos, 5.a seccion; á una legua de la Estacion Piedras de Afilar.
Campo flor para invernada compuesto de 638 hectáreas 6121 metros 16 centímetros.
Al mejor postor.
EL VIERNES 26 de Abril á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderemos en remate, al mejor postor y por disolucion de sociedad, ésta hermosa fraccion de campo flor situada á 14 leguas de la capital y á 3 1|2 horas de ferro-carril. Está todo alambrado con seis hilos postes de ñandubay y piques de tea, aguadas permanentes. Campo flor para invernada y propio para agricultura, el arroyo del Sauce cruza el campo y está á una legua de la Estacion Piedras de Afilar, lindando por el Norte con don José E. Malo y la sucesion Acuña; por el Sur camino nacional para Maldonado y doña Flora Silveira y arroyo Tio Diego; por el Oeste con don José E. Malo y por el Este con don Elias y Rufino Silveira.
Títulos superiores á disposicion de los interesados con los planos en nuestro escritorio Zabala 166a.
El comprador entregará en garantía de su oferta, la suma de 500 pesos, 951-ab.17

Carlos G. Pieri
Calle de San José núm. 240a
De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazon de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material, toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo facilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbón y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:
EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churont por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta decímetros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan; cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras; en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.
La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el día 29 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Piacenza*, escribano.
888ab.12.

Pascual Quartino
Por cuenta y órden de acreedores.—Próximamente procederá á la liquidacion completa **de todas las existencias** de la antigua y acreditada PINTURERÍA GALLI de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.
Artículos de bazar, pinturería, vidriería, papelería y librería. Armazones, estanterías, mostradores y demás instalaciones de la casa. Cajas de fierro y demás muebles de escritorio. Un taller completo para grabado de vidrios.
Oportunamente se avisará día y hora en que dará principio la venta.
Por informes ver al rematador en la misma pinturería ó en la calle Piedras 138. 955-ab.18.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1901

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.576 700 00	
Propiedades adquiridas		» 6.271.989 28	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden según Registro Público	$ 4 823 700 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas, séries A, B, C y D		» 473.919 50	
Idem idem idem série E		» 24.437 70	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A, B, C y D	$ 255 030 26		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades rurales, séries A, B, C y D	» 4.475 94	» 259.506 20	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades urbanas	$ 5.767 70		
Préstamos en Títulos Hipotecarios, série E, sobre propiedades rurales	» 8 431 11	» 14 198 81	
Cuotas semestrales vencidas séries A, B, C y D		» 90.354 54	
Cuotas semestrales vencidas série E		» 1.697 40	
Caja—Existencia en efectivo		» 5.458 71	
Banco de la República O. del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 16.851 63	
Banco Italiano del Uruguay—saldo en cuenta corriente		» 315 56	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 162 834 85	
Obligaciones á cobrar		» 6.744 65	
Muebles y útiles		» 3.741 69	
Material de escritorio		» 840 57	
Valores depositados		» 158 200 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 451.061 19	
			$ 11 518 222 98

PASIVO

Capital (art. 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas séries A, B, C y D		$ 461.459 50	
Idem idem rurales idem, séries A, B, C y D		» 12.490 00	» 473.919 50
Idem idem urbanas idem, série E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem, série E		» 13 245 00	» 24.437 70
Emision de Cédulas série A, en circulacion	$ 3.479.700 00		
Idem idem idem B, idem	» 296 500 00	$ 3 776.200 00	
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série C, en circulacion	$ 599.000 00		
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série D, en circulacion	» 716.300 00	» 1.315 300 00	» 5.091.500 00
Idem de Títulos Hipotecarios del Uruguay, série E en circulacion			» 14.300 00
Intereses de hipotecas, séries A, B, C y D			» 114.114 16
Comision de administracion, séries A, B, C y D			» 18.070 62
Servicio de [illegible], séries A, B, C y D			
Saldo á pagar			» 9.206 00
Bonos provisorios			
Saldo en circulacion			» 96.611 60
Obligaciones á pagar			» 241 600 00
Depositantes de valores			» 158 200 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 203.201 10
			$ 11.518 222 98

Montevideo, Abril 17 de 1901.
[illegible] M. RODRIGUEZ
JUAN [illegible] — ALFREDO REDÓ, Contador

FUNDICIÓN DE CARACTERES DE IMPRENTA
Caracteres para Periódicos y Libros fundidos sobre la máquina «Duplex» privilegiada
Letras iniciales, inglesas, bastardas, Viñetas, etc. — Espacios y cuadrados, barras y guarniciones
Filetes de metal — Filetes en cobre en láminas y sistemáticos — Abrazaderas en cobre
MEDALLA DE ORO Exposicion Universal de PARIS 1900
G. RENAULT — 165, rue de Vaugirard, PARIS

PEPSINA DE HOGG
1.º PÍLDORAS DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA, Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2.º PÍLDORAS DE PEPSINA Y HIERRO reducido por el HIDRÓGENO, Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3.º PÍLDORAS DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO, Dyspepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO
NEUROSINE PRUNIER
Reconstituyente general, Depresion del Systema nervioso, Neurasthenia, Exceso de trabajo.
NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS
Debilitad general, Anemia, Raquitismo, Fosfaturada, Jaquecas.
DEPÓSITO GENERAL: CHASSAING y C°, Paris, 6, avenue Victoria

AGUAS CORRIENTES
GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS
BAÑOS, LAVATORIOS
Water-Closets Mangas, Punteros
INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE
PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA
Almacenes de Aparatos — Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACIÓN
ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 1|2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 20 de Abril de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 4 de Mayo de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Orellana Capitan: R. Archer
Saldrá el 28 de Abril de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y de más puertos del Pacífico.
Yorkshire Capitan: M. Beasley
Saldrá el 11 de Mayo de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y camarera, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 50, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente
3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.
EOLO Y VÉNUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO
Para mas informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $	9:400.000
Idem suscrito	« 1:500.000	« «	7:500.000
Idem realizado	« 900.000	« «	4:230.000
Fondo de reserva	« 1:000.000	« «	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203
El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.
Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 días de aviso 1 por ciento anual; por 3 meses fijos [illegible]; por 6 [illegible]
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente [illegible]
DESCUENTOS — CONVENCIONAL
Montevideo Enero 1.º de 1897 — **C. J. Nuttal, Gerente.**

STELLA Y C.A
SUCESORES DE
Guillermo A. Harley
Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construccion de calderas.—Fundicion de hierro y bronce [illegible] Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.
TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14
25|8 pte

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: ps. 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobrará [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Instituto Médico
DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE
Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortopédia
Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.
Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.
Departamento especial para señoras.
68 — CALLE CIUDADELA — 70a
HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M.
151-perm

Teinture Broux caja ps. 3.00
ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00
PARA EL CABELLO Y LA BARBA
ÉXITO SEGURO
VENTAS, APLICACIONES É INFORMES
Avenida General Rondeau 130
CARLOS BELLOCQ
ab.28

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósito á retirar con 7 días de aviso 1 o|o
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » 6 » » » [illegible]
[illegible] de Junio de 1897.
W. Kerr Connell — [illegible]rente.

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias [illegible]
Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo

EL INSTITUTO
COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTE
105—RINCON—105
Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura**, ha reabierto sus clases el día 15 del corriente mes de Enero.
Se dan lecciones á domicilio.
131-perm.dpm. — *La Directora.*

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
. . . .
Saldrá el de Abril á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso
Salida el día 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RÁPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,
Calle Piedras 129 — perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL
LEON XIII
Saldrá el 1.º de Mayo para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.
Linea Brasil y Plata
DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO
VAPOR ESPAÑOL
SAN FRANCISCO
Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO Y Ca.
Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes
PAQUETES CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
CHILI
COMANDANTE: LARTIGNE
Saldrá el 20 de Abril á las 2 p. m. para
Rio Janeiro
Dakar
Lisboa
y Burdeos
PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$	187 [illegible]
2.ª Id	»	131 [illegible]
3.ª Id	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, [illegible] rrase á la Agencia,
Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana
SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
SIRIO
Comandante: PARODI
Sale el 2 de Mayo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 16 de Mayo de 1901.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
PERSEO
Comandante: PICCONE
Sale el 2 de Junio de 1901.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia [illegible]
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 134

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes á Vapeur
SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante NICOLAY
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
EL VAPOR FRANCÉS
AQUITAINE
Comandante GARCIN
Saldrá el 1.º de Mayo, para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
"Algerie" (en construccion), 4300 toneladas y 5000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4196 id y 2800 id; "España", 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", [illegible] id y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4168 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon [illegible]
FELIX [illegible]